



La paz con
legalidad
es de todos

Consejería Presidencial para la
Estabilización y la Consolidación



Informe corto de Resultados

de Paz con Legalidad



Agosto 2018 - Diciembre 2021

40 | meses.

www.portalparalapaz.gov.co | www.presidencia.gov.co





Tabla de Contenido

1.	Política Paz con Legalidad.....	3
2.	Avances en la política pública de Víctimas	3
2.1	Víctimas a nivel nacional.....	3
2.2	Avances en la Restitución de Tierras Ruta Étnica - Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011	4
3.	Reincorporación.....	5
3.1	Sostenibilidad Económica	6
3.2	Habitabilidad y Vivienda.....	8
3.3	Familia.....	9
3.4	Salud y Pensión	9
3.5	Formación para el Trabajo	10
3.6	Formación Académica.....	10
3.7	Acompañamiento Psicosocial Integral.....	10
3.8	Reincorporación Comunitaria.....	10
3.9	Menores de Edad certificados en el marco del Acuerdo – Camino Diferencial de Vida	10
3.10	Seguridad de las personas en reincorporación	11
3.11	Seguridad de líderes que apoyan el Programa Nacional Integral de sustitución de cultivos ilícitos – PNIS.....	11
4.	Planeación Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).....	12
4.1	PDET y Hoja de Ruta.....	12
4.2	Inversión.....	13
4.3	Obras PDET.....	13
5.	Sustitución Voluntaria de Cultivos ilícitos.....	16
5.1	Avance del programa	16
5.2	Seguridad de líderes que apoyan el Programa Nacional Integral de sustitución de cultivos ilícitos – PNIS.....	17
6.	Desarrollo Rural Integral	18
6.1	Factores productivos.....	18
6.2	Infraestructura	21
6.3	Desarrollo Social	25
6.4	Medio Ambiente	32
7.	Transversales	33
7.1	Género	33
7.2	Enfoque étnico	33
7.3	Desminado humanitario	34



1. Política Paz con Legalidad

Presentada al país en diciembre de 2018 para hacer público el compromiso del gobierno durante estos cuatro años. En ella se plasman los diferentes frentes de implementación a través de los cuales logran las metas definidas en el Acuerdo. De tal suerte que las poblaciones de los municipios PDET, las familias que han erradicado sus cultivos ilícitos y las personas que están en proceso de reincorporación y especialmente las víctimas, reciben los componentes de implementación desarrollados en la Política Paz con legalidad, como parte del proceso de estabilización y consolidación de la paz.

2. Avances en la política pública de Víctimas

El Registro Único de Víctimas tiene reconocidas 9.231.426 personas que individualmente han sido afectadas por algún hecho victimizante. De este número de víctimas, aproximadamente 2.588.709 de ellas están ubicadas en los 170 municipios PDET priorizados para la intervención, esto significa que casi la tercera parte de todas las víctimas registradas en Colombia reside en estos municipios focalizados.

2.1 Víctimas a nivel nacional

De un universo total de 810 Sujetos de Reparación Colectiva¹ incluidos en el Registro Único de Víctimas, 417 sujetos se ubican en los municipios PDET. Es decir, el 51% de los sujetos del Programa de Reparación Colectiva están en los 170 municipios priorizados. Frente a los planes de retornos y reubicaciones contamos con 359 planes aprobados en municipios PDET.

- **Prevención y atención de emergencias.** Con Ayuda Humanitaria en especie se han apoyado 65.679 hogares con una inversión de \$16.225 millones (USD 4,26 M)
- Con **Ayuda Humanitaria inmediata**, se han apoyado 71.912 hogares con una inversión de \$61.768 millones (USD 16,25 M)
- **Atención y asistencia humanitaria.** A nivel nacional, se han entregado 2.594.486 atenciones humanitarias a hogares víctimas de desplazamiento forzado incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV), con una inversión cercana a los 1,63 billones (USD 429 M) con los cuales se han atendido alrededor de 1.227.000 hogares de víctimas.
- **Reparación individual.** Se han otorgado 345.249 indemnizaciones individuales (administrativas y judiciales) con una inversión \$2,93 billones de pesos (USD 771 M) y 225.653 víctimas individuales fueron beneficiarias del Programa de Acompañamiento en la inversión de la indemnización administrativa a través de diferentes estrategias con enfoque diferencial.
- 112.429 víctimas accedieron a la medida de **rehabilitación psicosocial** ofrecida por la Unidad para las Víctimas, con una inversión superior a los \$16.732 millones de pesos (USD 4,4 M)
- 477.290 víctimas accedieron a **medidas de satisfacción** (carta de dignificación, acompañamiento a entregas dignas de cuerpos de personas que habían sido desaparecidas, entre otras acciones).

¹ Son Sujetos de Reparación Colectiva las comunidades campesinas y barriales, comunidades y pueblos étnicos, organizaciones, grupos y movimientos sociales preexistentes a los hechos que los victimizaron, que sufrieron daños colectivos, es decir, transformaciones a sus elementos característicos como colectivo debido a vulneraciones graves y manifiestas a los Derechos Humanos y violaciones a los Derechos Colectivos en el contexto del conflicto armado.



- **Reparación colectiva.** 46 Sujetos de Reparación Colectiva culminaron su proceso integral de reparación colectiva respecto a las medidas a cargo de la Unidad, con una inversión cercana a \$38.185 millones (USD 10.048 M)
- 453 sujetos colectivos accedieron a la medida de **rehabilitación comunitaria**, 221 de ellos son étnicos, y se logró el cierre de la medida en 105 de estos sujetos, con una inversión cercana a los \$15,004 millones de pesos (USD 3,9 M)
- 1.387 **acciones reparadoras** fueron implementadas en cumplimiento de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), con una inversión cercana a \$120.723 millones (USD 31,76 M), 612 de estas acciones reparadoras se realizaron en 77 Sujetos de Reparación Colectiva ubicados en municipios PDET
- 43 **sujetos colectivos étnicos** fueron indemnizados en el marco del proceso de reparación colectiva, con una inversión cercana a los \$11.771 millones (USD 3,097 M)
- 131 **Sujetos de Reparación Colectiva** fueron fortalecidos por medio de dotaciones, entrega de bienes de uso colectivo a través del apoyo a proyectos productivos y proyectos de infraestructura social y comunitaria con una inversión cercana a los \$69.946 millones, (USD 18,406 M).
- 111 Sujetos de Reparación Colectiva ya cuentan con más del 50% de su plan implementado.
- **Retornos y reubicaciones:** 601 planes de retornos o reubicación aprobados, con una inversión cercana a \$8.972 millones (USD 2,360M). De estos, 245 planes se encuentran en 86 municipios PDET, con una inversión aproximada de \$2.782 millones (USD 732.152).
- 10.037 hogares accedieron al componente para el transporte y traslado de enseres en su proceso de retorno o reubicación con una inversión cercana a los cercanos a \$13.107 millones (USD 3,449 M).
- 9.802 hogares que recibieron esquemas especiales de acompañamiento familiar, cada uno por valor promedio de \$5,177 millones (USD 1.363).
- 1.121 comunidades recibieron esquemas especiales de acompañamiento comunitario por un valor cercano a los \$39.417 millones (USD 10,373M).
- **Víctimas en el exterior:** 1546 víctimas del exterior acompañadas en su proceso de retorno o reubicación de las cuales 879 han sido mujeres

2.2 Avances en la Restitución de Tierras Ruta Étnica - Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011

2.2.1 Protección preventiva y restitución de derechos territoriales de comunidades étnicas.

- La restitución de derechos territoriales étnicos actualmente comprende la gestión sobre 645 territorios de comunidades étnicas, de los cuales el 74% (483 territorios) corresponden a territorios en comunidades y/o pueblos indígenas y el 26% (162 territorios) a comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
- De los 645 territorios étnicos, 420 están ubicados en los 170 municipios PDET, esto corresponde aproximadamente al 65% de toda la gestión de restitución de derechos territoriales en favor de las comunidades étnicas en Colombia.
- Sobre 578 de estos territorios se adelantaron gestiones administrativas y de impulso procesal durante el Gobierno del Presidente Duque.
- 219.360 familias étnicas se encuentran adelantando procesos de restitución de tierras y/o protección preventiva sobre sus territorios colectivos, de las cuales 125.493 se encuentran ubicadas en



municipios PDET. Así mismo, se han adelantado gestiones en favor de **172.856** familias étnicas durante el Gobierno del Presidente Duque.

- **4.631.801** hectáreas han sido inscritas por la Unidad de Restitución de Tierras en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente (con trámite administrativo finalizado). El 57% de esas hectáreas pertenecen a territorios de comunidades y/o pueblos indígenas y el 43% son de comunidades Negras. **3.153.030** hectáreas inscritas en el registro están ubicadas dentro de los 170 municipios PDET. **3.510.683** hectáreas fueron inscritas en lo que va del mandato del Gobierno del Presidente Duque.

2.2.2 Etapa administrativa del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos

- **347** territorios están en fase de estudios preliminares y **68** están en la fase de elaboración de informe de caracterización y el trámite administrativo ha finalizado en **119** territorios.
- **415** territorios están en etapa administrativa y sobre **389** de estos casos se adelantaron gestiones administrativas durante el Gobierno del Presidente Duque.

2.2.3 Etapa judicial del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos

- **196** demandas de restitución étnica han sido radicadas ante los Jueces Civiles Especializados en Restitución de Tierras. Con ellas se busca proteger los derechos de **73.815** familias étnicas sobre un total de **4.192.049** hectáreas. **137** de estas demandas corresponden a territorios ubicados en los municipios priorizados en los 170 municipios PDET. Por otra parte, **163** del total de demandas fueron radicadas durante el Gobierno del Presidente Duque.

2.2.4 Etapa posfallo del proceso de restitución de derechos territoriales étnicos.

- **21** sentencias de restitución de derechos territoriales étnicos han sido proferidas por los Jueces Civiles Especializados en Restitución de Tierras, las cuales han ordenado la protección sobre **310.067** hectáreas en beneficio de **14.696** familias pertenecientes a comunidades étnicas.
- De las **21** sentencias de restitución de derechos territoriales étnicos, **8** fueron falladas durante el Gobierno del Presidente Duque.

3. Reincorporación

Con corte del mes de **diciembre** de 2021, en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR de la ARN, son **14.021**² personas las que han sido reportadas por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) como acreditadas o desvinculadas. De estas personas:

- **12.843** se encuentran en proceso de reincorporación:
 - **2.371** personas ubicadas en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – ETCR-,
 - **9.669** personas fuera de los antiguos ETCR y
 - **803** que se encuentran en el marco de un proceso de búsqueda activa³.

² La información puede diferir del reporte de la OACP debido al proceso administrativo de comunicación de las resoluciones por parte de la OACP y su registro en el sistema de información de la ARN.

³ Trabajo coordinado con territorio para realizar el contacto inicial y vinculación en el proceso de reincorporación de las personas que han sido acreditadas por la OACP



Adicionalmente, con el objetivo de entender la situación y las expectativas de nuestra población objeto de atención, se construyó el Registro Nacional de Reincorporación (RNR), que ha sido aplicado a 12.432⁴ personas (9.360 hombres, 3.072 mujeres), de las cuales 2.355⁵ tienen hoy registro de ubicación en alguno de los antiguos ETCR (1.608 hombres, 747 mujeres) y 10.077⁶ fuera de estos espacios (7.752 hombres, 2.325 mujeres).

- En cuanto a la preferencia de las Personas en Reincorporación por una fuente de generación de ingresos: el (51,6%) tienen interés en tener un proyecto productivo individual, el (33,4%) que desean un proyecto productivo colectivo, el (21,8%) que quisieran tener un proyecto productivo familiar y finalmente el (4,7%) estarían interesados en emplearse.
- El 62,1% de las personas en reincorporación tiene interés en que su fuente de generación se relacione con actividades del sector agropecuario.
- El 55,5% de las personas manifestó querer recibir algún tipo de acompañamiento psicosocial.
- El 85,9% manifiesta su interés en iniciar estudios o seguir estudiando.
- El 77,4% manifiesta sentirse optimista y motivado frente al futuro.

3.1 Sostenibilidad Económica

3.1.1 Proyectos Productivos

- Con corte al 31 de diciembre de 2021, se ha aprobado un total de 3.887 proyectos productivos⁷ entre colectivos e individuales que vinculan a 8.254 personas en proceso de reincorporación (6.171 hombres y 2.083 mujeres); por un valor de \$80.256.843.491 (USD 21.12M) de los cuales \$66.019.463.067 (USD 17.37M) corresponden a aportes del Gobierno Nacional,
- 107 proyectos colectivos aprobados por el CNR, que vinculan a 3.677 personas en proceso de reincorporación (2.649 Hombres y 1.028 Mujeres) por un valor de \$43.653.380.424 (USD 11,48M), de los cuales \$29.416.000.000 (USD 7,74M) corresponden a aportes del Gobierno Nacional, \$12.025.650.463 (USD 3,16M) corresponden al cierre financiero por MPTF y \$2.211.729.961 (USD 582.034) corresponden al cierre financiero de otras fuentes.
- 3.780 proyectos individuales aprobados, por un valor de \$36.603.463.067 (USD 9,63M), que benefician a 4.577 personas en proceso de reincorporación (3.522 Hombres y 1.055 Mujeres),
- Adicionalmente, a corte del 31 de diciembre, 1.627 personas en reincorporación se encuentran vinculadas a proyectos productivos que están en proceso de aprobación⁸.
- **iNNpulsa:** Con el objeto de fortalecer los proyectos productivos, se han suscrito 2 convenios entre la ARN e iNNpulsa Colombia:

⁴ Incluye todas las personas con RNR aplicado, indiferente del estado que actualmente presenten en el proceso.

⁵ Incluye 2.280 personas que continúan en proceso, 41 fallecidos, 8 en Investigación por privación de la libertad, 2 limitante definitiva, 24 limitantes temporales.

⁶ Incluye 9.575 personas que continúan en proceso, 253 fallecidos, 102 en Investigación por privación de la libertad, 18 limitante definitiva, 129 limitantes temporales.

⁷ Dentro de los AETCR se implementan 102 proyectos productivos (97 individuales y 5 colectivos) que benefician a 448 personas (145 individuales y 303 colectivos), mientras que fuera de los AETCR 3.558 proyectos productivos (3.463 individuales y 95 colectivos) que benefician a 7.320 personas (4.140 individuales y 3.180 colectivos).

⁸ Estas cifras pueden variar mensualmente debido a que algunos proyectos superan exitosamente el proceso de aprobación, mientras que otros requieren reformulación. Incluye también proyectos inviados o sin continuidad.



- Para una Primera Fase, el 28 de junio de 2019 se suscribió el Convenio N° 142 por un monto de \$3.576 millones (USD 941.123)⁹, en el que se logró la formulación de 509 proyectos productivos individuales (498 han sido radicados a la Subdirección Territorial de la ARN, beneficiando a 498 personas en reincorporación), así como la evaluación de 40 proyectos productivos colectivos por parte de iNNpulsa.
- El 18 de noviembre de 2020 se firmó una Segunda Fase a través del Convenio 074/613 por un monto de \$2.260.000.000 (USD 594.736), que contempla la evaluación de 30 proyectos productivos colectivos, y la implementación de una ruta de fortalecimiento y comercialización para 130 proyectos productivos (entre individuales y colectivos), la cual se empezó a ejecutar en el año 2021 y finalizará en el año 2022. Al mes de **diciembre** de 2021 la ARN realizó fortalecimiento para el proceso de comercialización de 134 proyectos productivos, beneficiando a 262 personas en reincorporación y radicó **30** proyectos productivos colectivos para evaluación, **28** de los cuales ya fueron evaluados por iNNpulsa, beneficiando a **644** personas
- La ARN tiene registro de aproximadamente 453 **iniciativas productivas** que se desarrollan en territorio¹⁰, y pueden ser el punto de partida para un proyecto productivo, de las cuales 185 iniciativas cuentan con apoyo de cooperación Internacional¹¹ para el crecimiento de sus negocios, bien sea mediante acompañamiento técnico, o apoyo económico¹².

3.1.2 Proyectos Cooperación Internacional

- Actualmente se registran **71** Proyectos de Cooperación internacional, implementados en 24 antiguos ETCR, a través de los que se apoya el proceso de reincorporación, de los cuales, **27** se encuentran en ejecución y **44** finalizados.
- Principales fuentes de financiación:
 - Unión Europea a través de su Fondo Fiduciario para la Paz en Colombia, que financia 20 proyectos por un valor de 65,74 millones EUR.
 - Unión Europea a través del Apoyo presupuestario para la implementación de la Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica, por un valor de 12,5 millones EUR.
 - Fondo Multidonante de las Naciones Unidas – MPTF, que financia 15 proyectos por un valor de 47,55 millones USD.
 - Misión de Verificación de las Naciones Unidas que financia 3 proyectos por un valor de 1.121.359 USD.
 - Peacebuilding Fund de las Naciones Unidas que financia 1 proyecto por valor de 2,95 millones USD.
 - Otros financiadores, que apoyan 32 proyectos por valor de **29.401.507** USD

3.1.3 Inclusión Laboral

- Se registra un total de **3.101** personas vinculadas a una actividad económica o rutas de inclusión laboral, de las cuales **2.275** personas cuentan adicionalmente con un proyecto productivo y **826** personas se encuentran actualmente en inclusión laboral como actividad económica principal.

⁹ \$200.000.000 corresponden a la Contrapartida de iNNpulsa.

¹⁰ 275 iniciativas dentro de AETCR y 179 fuera de AETCR.

¹¹ Entidades como PNUD, ONU, UNODC, UNVMC, Gobierno Sueco, entre otras, prestan apoyo a varias iniciativas, mediante capacitaciones, fortalecimiento técnico, entregas de insumos o equipos o incluso con apoyo financiero para el negocio.

¹² Una misma iniciativa de las aquí mencionadas, puede tener más de un apalancamiento de Cooperación o del sector público o privado.



3.1.4 Garantías Económicas

- Durante el periodo de agosto de 2018 a **diciembre** de 2021, se han desembolsado **\$370.330.120.983 (USD 97.45 M)** en las garantías económicas¹³, distribuidos de la siguiente manera:
 - Asignación Única de Normalización: \$1.596.219.000 (USD 420.058) alcanzando un total de beneficiarios de 13.236 personas (3.099 mujeres y 10.137 hombres).
 - Renta Básica \$112.378.921.441 (USD 29.57 M) beneficiando a 12.396 personas (2.998 mujeres y 9.398 hombres)¹⁴
 - Asignación mensual: \$ 256.354.980.542 (USD 67.46 M); beneficiando a 12.146 personas (2.994 mujeres y 9.152hombres)¹⁵.

3.2 Habitabilidad y Vivienda

3.2.1 Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación

- La figura jurídica transitoria de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), finalizó el 15 de agosto de 2019. Al respecto, el Gobierno Nacional tomó la determinación de avanzar hacia una figura permanente en el marco del ordenamiento territorial para apalancar la reincorporación, a través de su administración, abastecimiento, esquemas de salud y la estrategia de transformación.
- **Administración:** A partir del 1 de agosto de 2018, la ARN asumió la administración de 24 ETCR y ha destinado recursos por valor de \$70.067 millones (USD 18,44 M) que permiten atender los gastos de personal, arriendos, mantenimiento y suministros necesarios para el correcto funcionamiento de estos lugares hasta el 31 de marzo de 2022; la administración de los predios que requiere la fuerza pública para brindar seguridad en estos lugares; como también aquellas necesidades derivadas de los procesos de reubicación y transformación de los AETCR.
- **Abastecimiento:** Se ha prorrogado el servicio transitorio de suministro de víveres secos y frescos a los 24 antiguos ETCR y 25 de sus áreas aledañas con un monto total de \$ 69.895 millones garantizando el suministro de víveres para 6.383 personas hasta el 31 de diciembre de 2021:
- En la vigencia 2019, \$13.902 millones (USD 3,66 M) garantizando el suministro de víveres desde el 29 de octubre de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020.
- Durante la vigencia 2020, \$30.447 millones (USD 8,01 M) amparando la entrega de víveres hasta el 30 de abril de 2021.
- Durante la vigencia 2021, \$25.546 millones (USD 6,72 M) garantizando la continuidad en la entrega de víveres hasta el **23 de marzo de 2022**.
- Estrategia Transformación:
 - El gobierno ha destinado \$16.000 millones para la compra y habilitación de predios para el desarrollo de proyectos productivos y/o vivienda con el fin de avanzar hacia la consolidación.

¹³ El monto total de garantías económicas desembolsadas desde el inicio del proceso de reincorporación asciende a **\$487.211.312.966 (USD 128,21 M)**, distribuidos en Asignación Única de Normalización por **\$25.953.914.000 (USD 6,82 M)**; Renta Básica por **\$ 204.902.418.424 (USD 53.92 M)** y Asignación Mensual por **\$ 256.354.980.542 (USD 67.46 M)**.

¹⁴ Los montos y beneficiarios señalados para la Renta Básica se presentan calculados a partir de agosto del 2018, fecha de inicio del periodo reportado en este informe.

¹⁵ Los montos y beneficiarios señalados para la Asignación Básica Mensual se presentan calculados a partir del año 2019, momento en el que se puso en marcha. El primer desembolso de esta asignación coincide con los 24 meses cumplidos de las primeras Rentas Básicas



- Se ha avanzado en la identificación de 6 antiguos ETCR para consolidación en el mismo predio¹⁶, 12 con traslado concertado con las comunidades en proceso de reincorporación¹⁷ y 6 en proceso de análisis y definición¹⁸.
- Compra de 11 predios para la consolidación de los antiguos ETCR Colinas (San José del Guaviare, Guaviare), La Fila (Icononzo, Tolima), Llano grande (Dabeiba, Antioquia), El Estrecho (Patía, Cauca), Mutatá (Mutatá, Antioquia) (2 predios), Charras (San José del Guaviare, Guaviare), La Variante (San Andrés de Tumaco, Nariño) (2 predios), Yará (El Doncello, Caquetá) y Ponderos (Fonseca, La Guajira). Esta compra implicó la adquisición de 574,72 hectáreas y beneficia a 1.088 personas en proceso de reincorporación.

3.2.2 Vivienda

- La ARN adelanta acciones coordinadas con las entidades de gobierno rectoras o implementadoras de la política de vivienda de interés social, orientadas a la consecución de recursos o cupos a los distintos programas o proyectos que permitan materializar la atención de las personas en proceso de reincorporación.
- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural realizó la adjudicación condicionada de 501 subsidios familiares de vivienda rural a igual número de personas en reincorporación. En el mes de junio, se remitieron los oficios de sustitución de las 128 personas en proceso de reincorporación que fueron adjudicadas de manera condicionada con subsidios de vivienda de interés social y prioritario rural.
- El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) cuenta a la fecha con recursos disponibles y/o en proceso de gestión por valor de \$71.534 millones.
- Con corte al mes de **noviembre** de 2021, se registraron **1.659** personas en reincorporación que se han acercado a los Grupos Territoriales de la ARN a manifestar su interés en solicitar los recursos del apoyo económico contemplados en el Decreto 899 de 2017; así mismo, **2.147 personas** en reincorporación han participado efectivamente en las jornadas de socialización. A la fecha, 13 solicitudes han sido desembolsadas, 7 en la modalidad de pago de crédito hipotecario, 3 en la modalidad de saneamiento de vivienda, 2 en construcción de vivienda en sitio propio y 1 en la modalidad de adquisición de vivienda usada. Finalmente, dos solicitudes surten trámite para desembolso, 2 ante la oficina de Pagaduría en la Subdirección Financiera.

3.3 Familia

- 1.334 niños y niñas en los AETCR con asistencia alimentaria.

3.4 Salud y Pensión

- 98,9% de la población en reincorporación¹⁹ alguna vez ha estado afiliada a salud (**13.863** personas distribuidas entre 10.567 hombres, **3.296 mujeres**).²⁰

¹⁶ Colinas, El Estrecho, Filipinas, Llano Grande, La Fila, y Los Monos.

¹⁷ La Variante, Caño Indio, El Ceral, Yará, La Pradera, Ponderos, La Plancha, Monterredondo, Charras, Mutatá, Caracolí y Miravalle.

¹⁸ San José de Oriente, Agua Bonita, Carrizal, La Guajira, La Reforma y El Oso.

¹⁹ Incluye todos los estados.

²⁰ 2.492 afiliados a salud cuyo último registro de ubicación fue en AETCR, y 11.371 fuera de AETCR.



- El 85,6% de la población en reincorporación²¹ (12.000 personas) cuenta con afiliación a algún régimen pensional²². El desagregado por sexo es de 2.905 mujeres, 9.095 hombres.

3.5 Formación para el Trabajo

- A corte del 30 de noviembre de 2021²³, 26.248 cupos para programas de formación fueron ofertados mediante alianza con el SENA e Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. En estos se vincularon 10.036 personas en reincorporación²⁴ (2.644 mujeres, 7.392 hombres) en 6.233 cursos, programas y eventos²⁵.

3.6 Formación Académica

- Entre el 2019 y el 2021, 7.408 personas²⁶ se han vinculado a Formación Académica: 1.399 se relacionan con el nivel primaria, 5.781 en bachillerato y 228 en educación superior. La vinculación de personas a formación académica se logra mediante la implementación de diferentes estrategias y modelos educativos²⁷.
- Al 30 de noviembre de 2021, el SIRR reporta que, de 197 personas vinculadas a la oferta de educación superior con asistencias (99 mujeres, 98 hombres), 20 se reconocen dentro de un grupo étnico (13 mujeres, 7 hombres): 11 como indígenas (7 mujeres, 4 hombres), 6 como negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente (3 mujeres, 3 hombres) y 3 mujeres no especifican el grupo étnico.

3.7 Acompañamiento Psicosocial Integral

- Durante el último mes, 11.391 personas en reincorporación registran acompañamiento psicosocial en 579 municipios del país: 2.224 ubicados en AETCR y 9.167 ubicados fuera de Antiguos ETCR.

3.8 Reincorporación Comunitaria

- 154 iniciativas que se desarrollarán en 54 municipios PDET y que impactan iniciativas del pilar 8 en 45 de estos municipios, con la participación de 4.552 personas en proceso de reincorporación y 6.200 personas de la comunidad. Los recursos que se han destinado alcanzan los \$15.726 millones (USD 4,1 M) del Presupuesto General de la Nación y aproximadamente \$1.485 millones (USD 390.790) provenientes de Cooperación Internacional.

3.9 Menores de Edad certificados en el marco del Acuerdo – Camino Diferencial de Vida

- Se tiene conocimiento de la certificación de 124 jóvenes pertenecientes al Programa Camino Diferencial de Vida: el total inició su proceso de reincorporación; 112 jóvenes continúan en este

²¹ Incluye todos los estados.

²² 2.264 afiliados a pensión cuyo último registro de ubicación fue en AETCR, y 9.732 fuera de AETCR.

²³ La información de formación para el trabajo tiene 1 mes de rezago

²⁴ Esta cifra contempla a cada persona una única vez, indiferente si ha estado vinculada a varios programas o durante varias vigencias.

²⁵ En el año 2018, se realizaron 789 cursos los cuales vincularon 2.577 personas: 601 mujeres y 1.976 hombres. En el 2019, se realizaron 2737 cursos que vincularon 5.434 personas: 1.441 mujeres, 3990 hombres y 3 personas sin información de género. En el 2020, se realizaron 2.186 cursos, vinculando 4.220 personas: 1.286 mujeres, 2.934 hombres. Para el año 2021 a corte 30 de noviembre de 2021 se han realizado 787 cursos, vinculando 3.177 personas: 970 mujeres y 2.207 hombres.

²⁶ Esta cifra contempla a cada persona una única vez, indiferente si ha estado vinculada a varios modelos educativos o durante varias vigencias. Según su última ubicación, 1.448 se ubican en AETCR mientras que 5.917 lo hacen fuera de AETCR.

²⁷ En los siguientes numerales, la información de las personas vinculadas a modelos educativos se muestra por vigencia y por modelo, haciendo la precisión que una misma persona pudo estar vinculada en varios modelos y en varios años



proceso activos (45 hombres y 67 mujeres), 6 ausentes, 4 fallecieron y 2 se encuentran en limitante temporal

3.10 Seguridad de las personas en reincorporación

- Se asegura la presencia permanente e intervención de tropas y efectivos de policía y protección en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación
- Se mantienen 24 unidades Básicas de Carabineros (730 efectivos) y 55 pelotones del Ejército (1.761 efectivos) y 26 esquemas de protección para colectivos de la UNP.
- Continuidad en el funcionamiento de la Mesa Técnica de Seguridad y Protección, con 45 sesiones a 30 de diciembre de 2021.
- Para esta fecha, en el marco de las decisiones de la Mesa se han implementado 377 esquemas de protección para excombatientes (38 colectivos; 310 individuales; los 26 de los AETCR; 3 para sedes del partido FARC), que cuentan con 1.409 agentes escoltas y 718 vehículos.
- Se ha adelantado la reubicación fuera de la zona de riesgo en 343 casos.
- La extracción de urgencia de la zona de riesgo frente a amenazas inminentes se ha efectuado en 27 casos.
- Implementación de un programa integral de seguridad y protección para comunidades y organizaciones en los territorios, en el municipio de Algeciras (Huila).
- Investigación de 284 homicidios, 23 desapariciones y 47 tentativas, contra excombatientes, registrando avances investigativos respecto de 202 hechos (57,06%).
- Articulación interinstitucional efectiva en 97 sesiones de la Mesa de Coordinación Interinstitucional para la Seguridad de Personas en Reincorporación.
- En esta Mesa se han acordado 52 medidas de prevención, protección y seguridad: 11 medidas de prevención, 10 medidas de protección, 21 de seguridad y 10 para apoyo a la judicialización.
- Apoyo a la investigación judicial en 37 sesiones del Centro Integrado de Información (CI2DES)
- Ningún candidato del Partido Farc fue asesinado en las elecciones territoriales de 2019.
- Concertación de la Estrategia de Seguridad y Protección para mujeres excombatientes, por la ARN y el componente Comunes del Consejo Nacional de Reincorporación.

3.11 Seguridad de líderes que apoyan el Programa Nacional Integral de sustitución de cultivos ilícitos – PNIS

- Se encuentra en implementación el “Plan de Articulación de Acciones en Seguridad para liderazgos PNIS y de modelos de sustitución”. Además, se actualizaron las cifras de avance de implementación del PNIS y del avance en la implementación de las 16 acciones de la matriz base de implementación del Plan.
- Se han realizado a la fecha 8 talleres en capacidades sociales de autoprotección para liderazgos PNIS en los departamentos de Meta, Caquetá, Cauca, Córdoba, Valle del Cauca, Antioquia, Guaviare y Arauca, con la formación de más 170 liderazgos de sustitución de cultivos ilícitos.
- Se han realizado 3 sesiones de la Mesa de Coordinación interinstitucional y 29 sesiones de la Comisión de Apoyo y seguimiento a las afectaciones en seguridad a población PNIS-sustitución.



- El Protocolo de atención a casos de afectación de liderazgos y beneficiarios del Programa que requiera atención inmediata ha sido activado en 21 oportunidades.

4. Planeación Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)²⁸

4.1 PDET y Hoja de Ruta

Hoja de Ruta:

- 16 Hojas de Ruta construidas técnicamente, en la cual se desarrollan los cálculos de cada uno de los cuatro componentes del instrumento y la validación de los resultados de la aplicación de la metodología con los actores territoriales.
- A la fecha se han finalizado los procesos de validación territorial y construcción participativa de 15 Hojas de Ruta de las subregiones Catatumbo, Sur de Bolívar, Sur de Córdoba, Putumayo, Montes de María, Chocó, Pacífico y Frontera Nariñense, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Sur de Tolima, Urabá Antioqueño, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, Arauca y Alto Patía y Norte del Cauca. En estos procesos se contó con la participación de más de 2.810 actores, entre los cuales se destacan los delegados de los Grupos Motor, autoridades étnicas pertenecientes al Mecanismo Especial de Consulta (MEC), representantes de organizaciones de mujeres, organizaciones de víctimas, delegados PNIS, población en reincorporación, gobiernos locales, entidades con presencia en territorio, entre otros actores.
- Adicionalmente, se ha avanzado en la construcción participativa y validación territorial de las tres Hojas de Ruta restantes correspondientes a las subregiones de Pacífico Medio (tres espacios de participación), Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera (16 espacios de participación) y Macarena-Guaviare (24 espacios de participación), con la participación de más de 510 actores del territorio en 43 espacios de participación.
- Se firmaron 16 Planes PDET, de los cuales 14 se suscribieron después del 7 de agosto de 2018, con la participación de más de 220.000 asistentes, quienes priorizaron y organizaron 32.808 iniciativas, 1.178 subregionales y 31.630 municipales.

Acuerdos y Ordenanzas

- Se suscribieron los 170 acuerdos municipales PDET y 18 ordenanzas departamentales PDET en las que se adopta el PDET como política pública de largo plazo, quedando pendiente la ordenanza del Huila.
- En el 2019 se firmaron y ejecutaron 70 acuerdos entre los Municipios PDET y la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) para la formalización de predios urbanos. A diciembre de 2020 se cuenta con 45 convenios vigentes entre los territorios PDET y la Superintendencia de Notariado y Registro para la formalización de predios urbanos en 84 Municipios, 36 de estos acuerdos fueron suscritos en el 2020. Durante el 2021 se firmaron 8 convenios con los municipios de Teorama, Ataco, Buenaventura, por un periodo de cuatro años, Puerto Lleras, Puerto Caicedo, San Juan del Cesar, por un periodo de 1 año y 7 meses, Pradera y Orito, por un periodo de 1 año y 4 meses, y 1 departamental, con la Gobernación del Meta, por un periodo de 1 año y 7 meses. Adicionalmente, se firmaron 2 acuerdos municipales con las alcaldías de Toribio y El Bagre por 1 año y 2 meses y 2

²⁸ Información a 30 de noviembre del 2021



acuerdos departamentales con las gobernaciones del Valle del Cauca y Putumayo por 1 año y 2 meses.

- La ART creó un espacio interinstitucional colaborativo para abordar el tema de los conflictos por tenencia y uso de la tierra, en el cual participan la Agencia Nacional de Tierras, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia, la Procuraduría General de la Nación y la Agencia de Renovación del Territorio. A la fecha, se han realizado 47 sesiones de la mesa, en el marco las cuales se ha avanzado en la construcción de los criterios de selección de conflictos y de una ruta metodológica sombrilla para abordarlos, no ha sido posible exponerla a la Comisión Nacional de Territorios Indígenas.

4.2 Inversión

Hasta la fecha, durante el actual gobierno se ha identificado que la inversión en los municipios PDET, a través de las fuentes movilizadoras, asciende a **\$11,73** billones. De estos, **81,9%** de los recursos se han aprobado a través de dos mecanismos: OCAD Paz²⁹ y Trazador Paz – PGN. Por un lado, mediante el OCAD Paz, se han aprobado **563** proyectos en municipios PDET, con una inversión cercana a los **\$6,24** billones, entre las cuales resaltan las inversiones dirigidas a los sectores de Transporte y Minas y Energía. Por otro lado, se han identificado 103 proyectos a través del Trazador Paz – PGN por un valor de **\$3,36** billones, donde resaltan los sectores de Inclusión Social y Reconciliación, Trabajo y Educación.

El **18,1%** restante de los recursos dirigidos a los municipios PDET se encuentran distribuidos entre proyectos de la Agencia de Renovación del Territorio y el Fondo Colombia en Paz, el mecanismo de Obras por Impuestos y la Cooperación Internacional. El primero, compuesto por las Obras PDET – ART, los Proyectos Productivos ART, los Proyectos de Intervención Territorial y los Proyectos de Colombia Sostenible ascienden a una inversión de **\$1,08** billones. Por su parte, a través del mecanismo de Obras por Impuestos, se han vinculado 58 empresas a través de 76 proyectos por \$607 mil millones y, finalmente, a través de la Cooperación Internacional se han aprobado **256** proyectos por **\$433.534** millones.

4.3 Obras PDET

La estrategia Obras PDET–ART busca la generación de confianza, el fortalecimiento de capacidades de organizaciones comunitarias a través de la estructuración y ejecución de obras de baja escala. Esta estrategia, además de contar con recursos de la ART, articula recursos de otras fuentes como el Fondo Colombia en Paz, Cooperación Internacional, entre otros. En ese contexto, 170 municipios han sido beneficiados bajo la implementación de obras PDET- ART.³⁰

²⁹ Órgano Colegiado de Administración y Decisión creado mediante el Acto Legislativo No. 04 de 2017, con el objeto de aprobar proyectos de inversión relacionados con la implementación en con cargo a cuatro fuentes de inversión: 1) Asignación para la Paz; 2) Incentivo a la producción; 3) FONPET; 4) Asignación Paz - Infraestructura de transporte.

³⁰ Las obras PDET tienen como objetivo principal la implementación de actividades que permitan fortalecer a las organizaciones comunitarias para desarrollar iniciativas de proyectos de infraestructura comunitaria, que permitan dar respuesta rápida a las necesidades priorizadas por las comunidades.



Se han aprobado 1.800 proyectos en 170 municipios PDET de las 16 Subregiones con una inversión de \$355.433. De los 1.800 proyectos aprobados, el 64,8% ya están terminados y/o entregados, el 24,3% se encuentran en ejecución, el 7% en estructuración y el 3,9% está estructurado.

Tabla 1. Estado general de los proyectos aprobados en Obras PDET

Estado	Proyectos	Total
En Ejecución	315	\$86.536
Entregado	1.010	\$165.551
Terminado	318	\$64.667
En Estructuración	102	\$24.892
Estructurado	55	\$13.788
Total	1.800	\$355.433

Fuente. Elaboración de la ART, corte 31 de diciembre 2021

Ahora bien, el 95,6% de las obras están enfocados en proyectos de Infraestructura Social y Comunitaria (54,8%) e Infraestructura Vial (39,1%), mientras que un 3,7% está dirigido a Infraestructura de Servicios Públicos y un 2,4% restante a proyectos de Infraestructura Productiva, educativa y comunitaria.

Tabla 2. Número de proyectos aprobados en Obras PDET por sector

SECTOR	PROYECTOS	TOTAL
Infraestructura Social y Comunitaria	953	\$ 179.031
Infraestructura Vial	703	\$ 149.246
Infraestructura de Servicios Públicas	71	\$ 8.635
Infraestructura Educativa	8	\$ 2.062
Otros sectores	65	\$ 16.460
Total	1.800	\$ 355.434

Fuente: Elaboración de la ART, corte 31 de diciembre 2021

4.3.1 OCAD Paz

Durante este gobierno se han aprobado 563 proyectos en municipios PDET y PDET-No PDET con una inversión de \$6,24 billones distribuidos en 163 municipios PDET. Durante el 2021 se aprobaron 338 proyectos por \$4,46 billones, de los cuales se aprobaron 5 proyectos a través de la sesión 57 realizada en el mes de diciembre por 9.292 millones.

Tabla 3. Número de proyectos aprobados en el OCAD Paz por vigencia

Periodo	Proyectos	TOTAL (Millones)
2018	32	\$ 149.096
2019	88	\$ 746.115
2020	105	\$ 887.734
2021	333	\$ 4.454.202

Fuente: Elaboración de la ART- Secretaría técnica del OCAD, corte 31 de diciembre de 2021

En general, los 563 proyectos se encuentran distribuidos en 13 sectores, de los cuales 3 de cada 4 se encuentran en los sectores de Transporte, Minas y Energía y Acueducto y Saneamiento Básico, los cuales concentran el 79,4% de la inversión de los recursos aprobados. Ahora bien, de los 5 proyectos aprobados en la sesión 57, 3 están dirigidos al sector transporte por \$6.702 millones; 1 de vivienda,



ciudad y territorio – vivienda rural, por \$1.244 millones y 1 proyecto de minas y energía por \$1.346 millones.

4.3.2 Obras por Impuestos:

A través de este mecanismo, entre el 2018 y el 2021 se vincularon 92 empresas para desarrollar 139 proyectos con una inversión de \$939.837 millones, tanto en municipios PDET como ZOMAC. Respecto a este total, se han aprobado 76 proyectos en municipios PDET y PDET-ZOMAC con una inversión de \$607.456 en 101 municipios PDET, de los cuales:

- En el 2018 se aprobaron 14 proyectos por \$161.350 millones
- En el 2019 se aprobaron 25 proyectos por \$186.358 millones
- En el 2020 se aprobaron 20 proyectos, por \$145.091 millones.
- En lo corrido de 2021, se han aprobado 17 proyectos con una inversión de \$114.656 millones.

De los 76 proyectos aprobados, el 9% se encuentran en preparación, el 43% en ejecución y el 47% fueron entregados a la entidad nacional competente. Durante el mes de noviembre, 4 proyectos que se encontraba en preparación iniciaron ejecución por \$43.569 millones.

Ahora bien, los 76 proyectos se encuentran distribuidos en 7 sectores, de los cuales 4 de cada 5 están dirigidos hacia los sectores de Infraestructura de Transporte, Educación y Agua y Saneamiento Básico y concentran el 92,9% de la inversión de los recursos aprobados.

4.3.3 Trazador Construcción Paz

Entre 2019 y 2021, 34 entidades del orden nacional correspondientes a 17 sectores han podido identificar las partidas presupuestales destinadas a la atención del Acuerdo Final, con un énfasis especial a la implementación de los PDET, con corte a 30 de noviembre de 2021 las entidades del orden nacional han comprometido recursos por 3,36 billones de pesos.

Tabla 4. Recursos de inversión comprometidos en el PGN

Sector	Compromisos	Proyectos	Participación
Inclusión Social y Reconciliación	\$938.223	14	27,9%
Trabajo	\$596.333	12	17,7%
Educación	\$340.280	9	10,1%
Agricultura y Desarrollo Rural	\$297.931	21	8,9%
Minas y Energía	\$294.347	11	8,8%
Presidencia de la República	\$235.099	7	7,0%
Vivienda, Ciudad y Territorio	\$211.392	2	6,3%
Salud y Protección Social	\$183.643	1	5,5%
Transporte	\$122.622	4	3,82%
Deporte y Recreación	\$73.586	7	2,2%
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$45.429	3	1,4%
Cultura	\$11.830	6	0,4%



Sector	Compromisos	Proyectos	Participación
Comercio, Industria y Turismo	\$11.054	3	0,3%
Ambiente y Desarrollo Sostenible	\$818	1	0,02%
Planeación	\$674	2	0,02%
Justicia	0\$	1	
Total	\$ 3.363.259	103	100%

Fuente: SPI, DNP. Corte: 30 de diciembre de 2021

Como se puede apreciar los sectores Inclusión Social, Trabajo, Educación, Minas y Energía y Agricultura y Desarrollo Rural y Vivienda, Salud y **Presidencia** concentran **80,3%** del total de los recursos ejecutados por estas entidades en los municipios PDET.

5. Sustitución Voluntaria de Cultivos ilícitos

5.1 Avance del programa

- El Programa se recibió desordenado, no había planeación, y desfinanciado. Se realizó un diagnóstico de la implementación y se elaboró un Plan de Acción para para los 88 núcleos de intervención en los 56 municipios.
- Entre agosto de 2018 y **diciembre** de 2021 el Gobierno Nacional ha comprometido en el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) **\$1,3 billones (USD 341 M)** a través del Fondo Colombia en Paz.
- Se vincularon al **programa de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos** 99.097 familias, de las que su economía familiar ha dependido o se ha visto afectada por los cultivos ilícitos. De estos beneficiarios, **35.834** mujeres son titulares de su núcleo familiar.
- Durante la vigencia del periodo de Gobierno ingresaron a la ruta de intervención 21.437 familias, las cuales ya se encontraban inscritas dentro de las 99.097 familias, pero no habían recibido atención.
- Durante la vigencia del periodo de Gobierno se han reducido **19.543** hectáreas de cultivos ilícitos **erradicadas de forma voluntaria y asistida**, con una inversión de **\$29.058,68** millones (USD **7,6M**). El acumulado de hectáreas erradicadas durante la vigencia del Programa es de **45.761**.
- Con una inversión de **\$889.447 millones (USD \$234 M)**, **76.234** familias de 14 departamentos y 56 municipios han recibido pagos por concepto de **Asistencia Alimentaria Inmediata**.
- Con una inversión de **\$151.626 millones (USD \$39 M)**, **66.029** familias han recibido bienes e insumos para la implementación de proyectos de **Huertas Caseras** como parte del componente **Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria**.
- Con una inversión de **\$143.989 millones (USD \$37M)**, **75.139** familias han recibido el servicio de **Asistencia Técnica Integral** en 56 municipios y 14 departamentos.
- Se han comprometido recursos por valor de **\$290.112** millones (USD **\$76M**) gracias a los cuales **26.083** familias cuentan con **Proyectos Productivos**.
- Con una inversión de **\$115.565 millones (USD \$30 M)**, **5.816** exrecolectores de hoja de coca, se encuentran vinculados en contratos de prestación de servicios con organizaciones locales, para desarrollar actividades de interés comunitario.



5.2 Seguridad de líderes que apoyan el Programa Nacional Integral de sustitución de cultivos ilícitos – PNIS

- Se encuentra en implementación el “Plan de Articulación de Acciones en Seguridad para liderazgos PNIS y de modelos de sustitución”. Además, se actualizaron las cifras de avance de implementación del PNIS y del avance en la implementación de las 16 acciones de la matriz base de implementación del Plan.
- Se llevó a cabo la transferencia metodológica por parte del Programa de Derechos Humanos de USAID -Chemonics a las coordinaciones territoriales de la DSCI, para la realización de talleres de autoprotección en los territorios del Programa y se emitieron los certificados de participación de esta transferencia metodológica. También se definió la realización de cuatro talleres territoriales en Capacidades sociales para la autoprotección, entre marzo y agosto de 2021 uno en Mesetas, Meta (20 liderazgos); uno en Caquetá (20 liderazgos); otro en Cauca (20 liderazgos); en Córdoba (11 liderazgos) y en Valle del Cauca (20 liderazgos). en Antioquia (20 liderazgos), en Guaviare (25 liderazgos) y cerrando el año el 13 y 14 de diciembre en Arauca con 11 liderazgos. En estos ejercicios, se contó con la participación de la UNP, la Personería, la Defensoría del Pueblo y la Policía Nacional, quienes hicieron presentaciones para la articulación y la activación de rutas en materia de seguridad. De esta manera cerramos el año con cerca de 150 líderes y lideresas capacitadas, más del 10% del total de liderazgos.
- Se actualizó el Protocolo de atención a casos de afectación de liderazgos y beneficiarios del Programa que requieran atención inmediata en coordinación con la Fiscalía General de la Nación (FGN), la Unidad Nacional de Protección (UNP), la Policía Nacional (Dirección de DDHH) y la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI). Al 31 de diciembre de 2021, este Protocolo ha sido activado en 22 oportunidades³¹
- Mensualmente se realiza el seguimiento y el análisis de todas las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, haciendo énfasis en las recomendaciones para la población PNIS y en procesos de sustitución. De igual forma, se revisan todos los oficios y documentos remitidos por la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT), para esta población específica. A 31 de julio de 2021 se han analizado 212 Alertas Tempranas para los años 2018, 2019, 2020 y 2021, de las cuales, el 29% se refiere a situaciones relacionadas con población PNIS y en procesos de sustitución. Estos informes y matriz de seguimiento constituyen un insumo analítico interno de la Consejería.
- El Plan también cuenta con 3 acciones afirmativas en temas de género y 8 acciones transversales que incluyen: la transversalización del enfoque de género en estrategias de prevención frente a las expresiones discriminatorias en razón de género, tanto en el ámbito público como privado incluidas en el *Protocolo de Género del PNIS*; las recomendaciones para la inclusión de acciones desde el ámbito de mujer, género y seguridad contempladas en la *Guía de trabajo para las coordinaciones y equipos territoriales en materia de seguridad para el PNIS* y el *Protocolo para atención de casos que requieran acción inmediata* como instrumentos operativos que identifican los riesgos, amenazas y factores de vulnerabilidad particulares que enfrentan las mujeres en el marco del conflicto y brindan

³¹ Anteriormente se reportaba que el protocolo se había activado en 16 oportunidades porque se tenían en cuenta las amenazas a contratistas de la DSCI. Sin embargo, los protocolos de atención a casos de afectación de liderazgos son exclusivos para población PNIS.



la información necesaria para la activación de medidas diferenciales de protección por parte de las entidades competentes en materia de seguridad.

- En el II semestre de 2021 se inició la implementación de la estrategia de territorialización, comenzando con el departamento de Nariño. El 13 de julio se llevó a cabo la reunión con los delegados de las entidades territoriales con el fin de hacer las designaciones en las entidades para los temas de seguridad, trazar la ruta de acción en seguridad sustitución y definir las instancias para el tratamiento de los temas de seguridad. Con lo anterior, se articulan rutas del nivel nacional y territorial para la seguridad de liderazgos y beneficiarios de sustitución. A la fecha se han sostenido reuniones igualmente con las autoridades locales de Córdoba, Norte de Santander, Valle y Antioquia. En diciembre se finalizó el año con la territorialización en la ciudad de San José del Guaviare y Arauca, con las autoridades del departamento de Guaviare y Arauca respectivamente y de los municipios donde se implementa el PNIS en estos departamentos,
- Finalmente se realizó una reunión técnica de cierre con las entidades que participan en el Plan de Articulación de Acciones en Seguridad, presidida por el Consejero Adjunto para la Estabilización y la Consolidación, con la participación de funcionarios del Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Unidad Nacional de Protección – UNP, Policía Nacional Derechos Humanos y de la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos – DSCI de la Agencia para la Renovación del Territorio. En esta reunión se presentaron los avances del plan en el año 2021 y la proyección de acciones y actividades para el 2022.

6. Desarrollo Rural Integral

6.1 Factores productivos

En factores productivos se han diseñado políticas para fortalecer el fondo de tierras, garantizar el acceso y la formalización de la tierra, junto con la provisión de la infraestructura para el mejoramiento de la propiedad rural, y la modernización del sistema catastral, entre ellas:

6.1.1 Plan de Formalización Masiva de la Propiedad Rural:

Regulariza y protege los derechos de la pequeña y mediana propiedad rural, garantizando los derechos de las personas que sean legítimas dueñas y poseedoras de la tierra, de manera que no se vuelva a recurrir a la violencia para resolver los conflictos relacionados con ella y como garantía contra el despojo de cualquier tipo. El Gobierno Nacional formalizará progresivamente, con sujeción al ordenamiento constitucional y legal, todos los predios que ocupa o posee la población campesina en Colombia.

Ejecutorias:

- Durante este gobierno, se han ingresado **1.481.799** hectáreas al Fondo de Tierras de la Nación, equivalente a **12.682** predios, lo que corresponde a un aporte del 87% sobre el avance total de hectáreas ingresadas al Fondo. El Fondo cuenta hoy con un total de **1.708.630** hectáreas. De estas, se han dispuesto en dispuesto **789.355** hectáreas en 140 municipios PDET.
- La Agencia Nacional de Tierras ha regularizado más de **1.188.000** hectáreas, a través de la expedición de más de **50.000** títulos en beneficio de **44.845** familias. La cifra de tierra regularizada



en municipios PDET es de 258.701 hectáreas en beneficio de 16.591 familias, en 125 municipios. A campesinos se ha regularizado 63.714 hectáreas.

- Se ha logrado la entrega de 251.122 hectáreas, alcanzando en un 8,4% la meta de entregar a través del Fondo de Tierras 3 millones de hectáreas.
- La ANT ha adjudicado de \$38.276 millones (USD 10 millones) en Subsidios para la Compra de Tierras a 659 familias, de las cuales el 52% han quedado en cabeza de mujeres rurales.

6.1.2 Plan Nacional para la Promoción de la Comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria (ECFC):

Promueve la inserción de la ECFC en las cadenas de valor locales, regionales y nacionales, a través del aprovechamiento de esquemas alternativos de comercialización y resolución de las asimetrías de información.

Ejecutorias:

- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha promovido acuerdos comerciales que han beneficiado a 216.604 productores a través de la estrategia “Coseche y Venda a la Fija” por un valor estimado de \$1,5 billones (USD 394,7 millones). Del total de productores con acuerdos comerciales, 54.626 están ubicados en 135 municipios PDET
- La ADR ha apoyado la realización de:
 - 230 mercados campesinos (166 Presenciales, 45 Virtuales, 19 Mixtos) beneficiando a 2.514 organizaciones y 9.420 productores con ventas por \$2.535 millones (USD 667.105)
 - 61 ruedas de negocio públicas y privadas beneficiando 2.594 organizaciones, empresas y productores participantes que dejaron \$19.827 millones (USD 5,2 millones) en acuerdos efectivos.
 - 30 Agroferias que beneficiaron 714 organizaciones de pequeños y medianos y 1.116 productores con ventas por \$6.375 millones (USD 1,7 millones).
 - Se realizó a cofinanciación de 12 proyectos de desarrollo agropecuario con enfoque territorial identificados que requieren centro de acopio, con una inversión de \$25.198.144.486. (USD \$6.631.091).
 - Se ha fortalecido 133 municipios con circuitos cortos de comercialización fortalecidos, para esto se ha realizado una inversión de \$2.168 millones (USD 570.696). De los cuales \$293 millones (USD 77.258) se ha invertido en 35 municipios PDET.

6.1.3 Plan para Apoyar y Consolidar la Generación de Ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria (ECFC):

Aumenta la generación de ingresos de la ECFC a partir del fortalecimiento del emprendimiento, la asociatividad, el financiamiento y la gestión de riesgos como mecanismos e inclusión productiva en la ruralidad.

Ejecutorias:

- Durante este gobierno (agosto 2018 – diciembre 2021), 105 mujeres han tenido acceso a la Línea Especial de Crédito--LEC para compra de tierras (con un valor total de crédito de \$5.862 millones - USD 1,54 millones y de subsidio de \$1.216 millones – USD 0,32 millones), lo que corresponde al



28,93% del total de las 363 personas naturales que han tenido acceso a esta línea (con un valor total de crédito de \$19.955 millones – USD 5,25 millones y de subsidio de \$3.968 millones – USD 1,04 millones).

- Se han destinado \$180.049 millones (USD 47 millones) para el total del Incentivo a la prima del Seguro Agropecuario, asegurando inversiones agropecuarias por \$5,16 billones (USD 1.358 millones) y específicamente.
- Durante este gobierno (agosto de 2018 – diciembre de 2021) FINAGRO ha logrado 17,7% de hectáreas con seguro de cosecha subsidiado para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria. Debido a que, del total de 699.057 hectáreas con seguro de cosecha subsidiado a nivel nacional para dicho periodo, 123.721 corresponden a Pequeños Productores.
- Durante este gobierno (agosto 2018 – diciembre de 2021) 553.297 mujeres han tenido acceso a crédito blando - crédito en condiciones FINAGRO (con un valor total de crédito de \$5,34 billones - USD 1.406,1 millones), lo que corresponde al 36,09% de las 1.533.244 personas naturales que han tenido acceso a este tipo de crédito (con un valor total de crédito de \$19,76 billones – USD 5.198,9 millones).
- Con la convocatoria de Alianzas Productivas para la Vida Fase I, se están cofinanciando 178 alianzas que benefician a 6.682 productores con una inversión de USD \$10,8 millones (\$41.000 millones).
 - La convocatoria de la Fase II del proyecto que se realizó en 2021 va a cofinanciar 442 alianzas que benefician a más de 17 mil productores con una inversión de USD \$29,5 millones (\$112 mil millones).
- El Campo Emprende ha atendido a los 170 municipios PDET durante sus últimas convocatorias. En la convocatoria de 2020 se invirtieron USD \$12,3 millones (\$46.737 millones) para la cofinanciación de 952 Planes de Negocio beneficiando a 14.224 habitantes rurales.
- Además, la ADR ha cofinanciado en este Gobierno 128 PIDAR por USD \$40 millones (\$152.283 millones) que benefician a 12.786 productores e intervienen 23.296 hectáreas. 35 de estos PIDAR se encuentran en municipios PDET.

6.1.4 Otras ejecutorias

- 80.585 personas fortalecidas con capacidades técnicas y empresariales.
- 4.099 iniciativas productivas colectivas rurales cofinanciadas.
- 3.388 organizaciones beneficiadas a través de servicios complementarios de apoyo a la comercialización de productos.
- 300.000 acuerdos suscritos de agricultura por contrato.
- Durante este gobierno y con corte a 31 de diciembre de 2021, se cuenta con 220 aliados comerciales y 2.337 productores en Agricultura por Contrato con acuerdos comerciales, de los cuales 856 corresponden a mujeres (36,63%) por valor superior a los \$26.926 millones (USD 7,09 millones), en 18 departamentos del país.
- Durante el Gobierno Duque, la URT ha atendido a 2.178 familias, con un total de recursos invertidos superiores a \$72.600 millones (USD 19,12 millones). Un total de 818 familias son representadas por mujeres y cuentan con una inversión total de más de \$27.135 millones (USD 7,14 millones).



- 200.862 productores reciben servicio de extensión agropecuaria a nivel nacional, de los cuales, 44.884 productores pertenecen a municipios PDET.
- 14.796 extensionistas capacitados a través de AGROSENA para prestar el servicio a nivel nacional
- El Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgaron al país un crédito de USD 150 millones para **Catastro Multipropósito**³², a través del cual se adelantará la intervención de los 79 municipios, 38 de estos PDET; y se incluye como meta obtener 65.000 títulos de propiedad, de los cuales 26.000 estarán en cabeza de mujeres rurales.
- Se adoptó el CONPES de Catastro Multipropósito. El nuevo modelo catastral a julio de 2021 ha permitido que:
 - 15,39 millones de hectáreas actualizadas en el 2020, de las cuales 6,9 millones de hectáreas fueron actualizadas exclusivamente por el IGAC; ese avance implica un cambio revolucionario en la gestión catastral del país dado que en los últimos 10 años el IGAC sólo había actualizado un promedio anual de 3,8 millones de hectáreas.
 - Habilitación de la solicitud de certificado catastral en línea a nivel nacional, facilitando así el acceso a información a los ciudadanos, todo enmarcado en el proceso de modernización e innovación que está desarrollando la institucionalidad para dar respuesta adecuada a los interesados.
 - Hoy hay 27 gestores catastrales habilitados, generando multiplicación de esfuerzos a nivel nacional, para lograr la meta propuesta de actualización del país, acumulando así la gestión en 250 municipios que representan aproximadamente 10,5 millones de hectáreas de suelo.
 - Se realizó la caracterización territorial de los municipios de: Arauquita (Arauca), Rioblanco y Ataco (Tolima), El Guamo, Córdoba y San Jacinto (Bolívar) y Valencia (Córdoba)
 - Área geográfica actualizada de 8.567.743,06 Ha, correspondiente a al 12,52% de la meta de PND a 2022.
 - 8.992.639,63 hectáreas formadas y actualizadas a 1 de enero de 2021, correspondiente al 7,88% de la meta del país.
 - 8.567.743,06 hectáreas de conservación. Las áreas actualizadas se encuentran en Bogotá, Cali, Soacha, Medellín, Barranquilla y Fusagasugá.

6.2 Infraestructura

En infraestructura, las diferentes entidades del orden nacional y local han priorizado las intervenciones en materia de vías, electrificación, conectividad, agua y saneamiento básico de la población rural del país. Las principales políticas de infraestructura se encuentran en los siguientes Planes Nacionales sectoriales:

³² El art. 80 de la Ley 1955 de 2019 (PND 2018-2022) incorporó a la ANT como gestor catastral, lo que le permitirá levantar los componentes físico y jurídico del catastro multipropósito. La actualización del catastro será un insumo fundamental para alimentar el Fondo de Tierras y, por esta vía, dotar a sujetos de ordenamiento sin tierra o con tierra insuficiente. En el marco de la implementación de la estrategia de catastro se logró la estructuración de un Formulario Predial Único, que va a levantar la totalidad de las variables físicas requeridas por la ANT para el desarrollo de las labores de formalización de la propiedad. Lo anterior tiene un alto impacto en términos de costos, no sólo porque el levantamiento predial es uno de los componentes más costoso, sino porque permitirá a la ANT adelantar procesos masivos de formalización fuera de las zonas focalizadas, a partir de la información oficial levantada por los demás gestores catastrales.

La implementación de la estrategia de catastro ha estado acompañada, de forma paralela, de un ejercicio de simplificación de variables y de procesos (pasando de 150 a 19) en materia de regularización de la propiedad, teniendo un impacto directo en los tiempos, costos y eficiencia de los procesos de la ANT. De la misma forma y como consecuencia, se han disminuido los tiempos de formulación de los planes de ordenamiento social de la propiedad en un 70%.

Para alinear los procedimientos operativos de la ANT se han expedido las Resoluciones 7622 y 12096 de 2019, ambas modificatorias de la Resolución 740 de 2017, con el fin de facilitar y agilizar las intervenciones de la entidad. Así mismo, el MADR ha venido trabajando con sus entidades adscritas y vinculadas para el ajuste de la metodología de barrido predial con fines de formalización masiva.



6.2.1 Plan Nacional de Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico:

Implementa todas las reformas normativas, institucionales y la definición, desarrollo e implementación de herramientas que permitan asegurar el acceso al agua potable y saneamiento básico en las zonas rurales y su gestión sostenible, a través de soluciones tecnológicas apropiadas con participación de las comunidades.

Ejecutorias:

- 24.115 nuevas personas con soluciones tecnológicas apropiadas de acceso a agua en zonas rurales del país. Particularmente, en zona rural de los municipios PDET 2.550 nuevas personas se beneficiaron con soluciones tecnológicas de acceso a agua.
- 15.622 nuevas personas con soluciones tecnológicas apropiadas de saneamiento básico en zonas rurales del país. Particularmente, en zona rural de los municipios PDET 12.153 nuevas personas se beneficiaron con soluciones de saneamiento básico.
- En lo corrido del gobierno Duque en las zonas rurales de nuestro país, se ha realizado una inversión cercana a los \$843.000 millones (USD 222 millones), y beneficiando a 779.000 habitantes con acceso a agua potable y saneamiento básico. Con las obras ejecutadas, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha beneficiado más de 377.000 personas con acceso a agua potable y saneamiento básico a partir de la ejecución de 63 proyectos. Actualmente se encuentran en ejecución 95 proyectos por un valor estimado de \$569.000 millones (USD 150 millones) para beneficiar 401.000 habitantes en el territorio nacional.
- Mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, se ha realizado la financiación de 14 proyectos de agua potable y saneamiento básico con una inversión de \$61.310 millones (USD 16 millones) beneficiando 28.000 habitantes de las zonas rurales. Con el subsidio rural de agua se transfirieron \$22.000 millones (USD 5,8 millones) a más de 500 acueductos rurales en todo el país para reducir el pago de las facturas de sus suscriptores y asegurar la prestación del servicio, logrando beneficiar a casi 156.000 hogares del campo colombiano; es decir, más de 624.000 personas.
- Mientras que 2 millones de personas han tenido acceso a agua potable cerca de 489.000 de ellas se encuentran en zonas rurales.
- En saneamiento, de los 2.3 millones de personas que han tenido acceso a soluciones de saneamiento cerca de 408.000 se encuentran en zonas rurales.
- 29.019 comunidades han sido identificadas en 891 municipios con Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico- SINAS.
- 3.569 sistemas en 365 municipios con Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural-SIASAR.
- 272 asistencias técnicas en temas de recolección de información, gestión social y estructuración de proyectos.

6.2.2 Plan Nacional de Electrificación Rural:

Presenta los lineamientos de Plan de Universalización del servicio de energía eléctrica en áreas rurales de los municipios con enfoque PDET a 2031.



Ejecutorias:

- El Ministerio de Minas y Energía ha brindado servicio de energía eléctrica a 60.185 nuevos usuarios en 26 departamentos y 201 municipios, de los cuales 76 son PDET; 19.881 beneficiarios fueron energizados en 2019, y 7.844 en 2018.
- Se han beneficiado un total de 20.832 nuevos usuarios en las Zonas No interconectadas del país para el período comprendido entre agosto de 2018 y septiembre de 2021; del total de los usuarios 13.695 (66%) nuevos usuarios han sido beneficiados en municipios PDET
- Durante el 2021 se han interconectado 8.555 usuarios.
- 62.187 usuarios que están conectados a servicio de energía eléctrica con recursos públicos la meta del cuatrienio es 100.000 y el sector va a cumplir con 55.000 más para el cuatrienio superando la meta. 37.584 usuarios están ubicados en municipios PDET.
- Más de 20.000 familias conectadas con energía renovable y paneles solares soluciones fotovoltaicas.
- Participación del sector privado con los diferentes esfuerzos hemos podido tener una cobertura de 50.313 nuevos usuarios dentro de los cuales 11.522 con cobertura en municipios PDET y con energía renovable
- Con recursos de las regalías con OCAD paz, la explotación de recursos no renovables no ha permitido aportar a esta meta en municipios PDET. Proyectados 55 proyectos de inversión con los cuales se han beneficiado 39.508 familias con una inversión de \$818.727 millones (USD 215 millones)

6.2.3 Plan Nacional de Conectividad Rural:

Despliega la infraestructura necesaria para garantizar el acceso a Internet en cabeceras municipales, y la oferta de condiciones de uso del servicio de conectividad provista mediante soluciones de acceso público en centros poblados de más de 100 habitantes de municipios priorizados PDET.

Ejecutorias:

- Para la vigencia 2021 con corte al 31 de octubre, a través del Plan nacional de conectividad rural se han entregado 20.568 equipos de cómputo a las sedes educativas públicas de 125 municipios PDET, con una inversión aproximada de \$16.885.938.626 (USD 4.443 M).
 - De la cifra anterior, 11.608 equipos de cómputo fueron entregados en las zonas rurales de 108 municipios PDET con una inversión aproximada de \$9.473.136.142 (USD 2.492 M). Asimismo, se entregaron 5.442 equipos de cómputo en sedes educativas étnicas de 69 municipios PDET con una inversión aproximada de \$4.549.433.908 (USD 1.197 M).
- Para el cumplimiento de la meta del cuatrienio de llevar a todas las cabeceras municipales del país conexión a Internet de alta velocidad, de 1.122 cabeceras municipales en el país, 1.108 se encuentran conectadas a internet de alta velocidad en la actualidad (98.8%).
- Las 170 cabeceras de los municipios PDET están conectadas a redes de transporte de alta velocidad a través de los Proyectos Nacionales de Fibra Óptica y de Conectividad de Alta Velocidad dando un cumplimiento del 100%.



- Con corte a 31 de diciembre, 155 soluciones de acceso comunitario ubicadas en municipios PDET han finalizado operación, manteniéndose 166 Zonas Digitales Rurales prestando sus servicios en igual número de centros poblados de 61 municipios PDET, la inversión de estas soluciones de acceso comunitario a Internet asciende a \$17.464 millones (USD 4,6 millones)
- Adicionalmente, 168 Centros Digitales³³ en igual número de centros poblados de municipios PDET que aportan a la meta del Plan Nacional de Conectividad Rural se encuentran en operación.
- 100% de municipios PDET se encuentran conectados a servicios de internet

6.2.4 Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina y Comunitaria:

Incrementa la productividad agropecuaria y promover el desarrollo rural integral en las zonas con agricultura campesina, familiar y comunitaria, garantizando el acceso al agua, a través del aprovisionamiento de infraestructura de riego, drenaje y control de inundaciones.

Ejecutorias:

- A través de la ADR se han rehabilitado 87.044 hectáreas en 21 distritos de riego de pequeña, mediana y gran escala, beneficiando más de 20.512 familias, lo cual representa un avance del 92% de la meta del cuatrienio que corresponde a 94.123 ha.
- Se reactivaron los 3 proyectos estratégicos: Ranchería (La Guajira), Triángulo del Tolima y Tesalia – Paicol (Huila), que impactan más de 44 mil hectáreas, mediante la actualización de estudios y diseños por \$10.870 millones (USD 2,9 millones) y la estructuración financiera y legal para vinculación de capital privado para su terminación por \$5.862 millones (USD 1,5 millones).
- Meta de 173 Ha de áreas con distritos de riego de pequeña escala rehabilitados en municipios PDET. Se encuentra en trámite de vigencia futura y estructuración de proceso precontractual de licitación pública para rehabilitación de 1 Distrito en municipio PDET, para 117 hectáreas (Distrito Bellavista El Puente – Algeciras, Huila), Su ejecución está programada para 8 meses, pasando la vigencia actual, por lo cual se realizará en 2022.
- La meta de áreas con distritos de riego de pequeña escala rehabilitados en municipios NO PDET se encuentra cumplida con 417 hectáreas.
- Se culminó la ejecución de 47,35 hectáreas de riego por goteo (línea productiva de mango en los municipios de La Jagua de Ibirico, Chimichagua y Agustín Codazzi – departamento del Cesar y línea productiva Ovino-caprino Valledupar – Cesar).
- En ejecución 1 PIDAR para 4 hectáreas, en San Andrés y Providencia, se espera finalizar en 2022.
- En estructuración 5 PIDAR, en los departamentos de Bolívar (Arroyohondo, Magangué), Boyacá (Moniquirá y Guayatá), Cesar (Chimichagua), que suman un potencial de 287,5 hectáreas.
- En ejecución 1 PIDAR para 4 hectáreas, en San Andrés y Providencia, se espera finalizar en 2022.
- En estructuración 4 PIDAR en municipios PDET, así: 2 en Bolívar (Carmen de Bolívar), 1 Tolima (Ataco), 1 Antioquia (Turbo), que suman un potencial de 709 hectáreas.
- En estructuración 7 PIDAR en municipios no PDET, así: 1 en Bolívar (Magangué), 2 en Boyacá (Moniquirá y Guayatá), 1 en Cundinamarca (Sibaté), que suman un potencial de 210 hectáreas.

³³ Estos corresponden a 106 Centros Digitales del Grupo 1A, aprobado por la Interventoría el 25 de septiembre de 2021 y a 62 Centros Digitales del Grupo 1B, aprobado por la Interventoría el 31 de diciembre de 2021.



6.2.5 Plan Nacional de Vías para la Integración Regional:

Establece los lineamientos para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de transporte que permitan el desarrollo e integración regional, priorizando los municipios más afectados por la violencia en el marco de las políticas ambientales sostenibles.

Ejecutorias:

- Durante la vigencia 2021 se han mejorado y mantenido 8.686 km teniendo un 161% de cumplimiento respecto a la meta de la vigencia. De enero 2019 a diciembre de 2021 se han mejorado y mantenido 9.357 km de la meta cuatrienio de 16.355 km equivalente al 57% de avance del cuatrienio.
 - En municipios PDET para la vigencia 2021, se han mejorado y mantenido 2.413 km correspondiente a un 201% de avance respecto de la meta programada de 1.200 km. En lo corrido del cuatrienio se tiene un avance acumulado de 2.602 kilómetros que corresponde al 89% del cumplimiento de la meta del cuatrienio que son 2.920 Km. Estos se han financiado a través de otras fuentes de recursos tales como son: ISAGEN 3,1 km, Obras por Impuestos 77 km, Regalías 1.446 km, PGN- Colombia Rural 1.065 km y Fundación Buffet 10km.
- Para el cumplimiento de la meta del cuatrienio, a través del Programa Colombia Rural se tiene la ejecución de los convenios suscritos con las entidades territoriales, en sus cuatro fases a saber:
 - Fase I: 280 Convenios (diciembre 2019). Avance promedio 97%.
 - Fase II: 500 Convenios (diciembre 2020). Avance promedio 7%.
 - Fase III: 285 Convenios (junio 2021). Avance en proceso de contratación por parte de las entidades territoriales.
 - Fase IV: 251 Convenios (octubre - noviembre 2021). Avance en proceso de incorporación de los recursos y de contratación por parte de las entidades territoriales.

6.3 Desarrollo Social

En materia social se han priorizado intervenciones en vivienda, salud, educación, seguridad alimentaria y nutricional, así como la vinculación de la población rural en programas como el de Colombia Mayor, jóvenes en acción, familias en acción entre otros.

6.3.1 Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural:

Ejecutar la Política Pública de Vivienda Rural a través de la estructuración e implementación de estrategias y acciones, que permitan promover condiciones de vida digna, disminuir el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo, reducir los índices de pobreza y contribuir al desarrollo humano, rural y sostenible”.

Ejecutorias:

- Se han otorgado 12.331 soluciones de vivienda, 6.805 mejoramientos, 5.526 viviendas nuevas.
- Entrega de subsidios de vivienda por un valor de \$406.114 millones: \$123.544 millones para mejoramiento de viviendas existentes y \$282.570 millones para construcción de vivienda nueva.
- El 28% de las viviendas nueva otorgadas fueron realizados en 63 municipios PDET, correspondientes a 2.228 soluciones.



- Con el programa “Vivienda Social para el campo” se otorgaron Subsidios Familiares de Vivienda Rural (SFVR) para la construcción de vivienda nueva, beneficiando a 5.000 hogares rurales con una inversión de \$321.323 millones (USD 84 millones), en su primera fase.
- De acuerdo con la ruta de atención de sentencias judiciales se han beneficiado 1.300 hogares rurales en 23 departamentos, con una inversión total de \$89.762 millones (USD 24 millones).
- Se brindará vivienda digna a 512 hogares en proceso de reincorporación en 3 Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación- ETCR, con una inversión de \$41.865 millones (USD 11 millones).

6.3.2 Sistema para la Garantía del Derecho Progresivo a la Alimentación (cierre técnico):

Garantizar de manera progresiva el derecho a la alimentación de la población rural mediante el desarrollo de acciones intersectoriales, coordinadas y articuladas.

Ejecutorias:

- A corte 30 de noviembre de 2021 el porcentaje de territorios definidos en el respectivo plan con planes (municipales o regionales) de seguridad alimentaria y nutricional elaborados y/o reformulados es de 51,51% y corresponde a 17 territorios.
- Con el objetivo de brindar alimentación escolar en las sedes educativas ubicadas en zonas rurales del país, a corte 30 de agosto de 2021 se reportan 95 Secretarías de Educación Certificadas³⁴ con efectiva contratación de alimentación escolar, bajo la normatividad vigente, en sedes educativas oficiales de la zona rural, correspondientes al 100% de las ETC con sedes educativas rurales³⁵.
- Al cierre del primer semestre de 2021 se logró realizar la entrega de un total de 20.279.017 raciones, a través de 6 periodos de atención que iniciaron el 18 de enero del año en curso. De acuerdo con la información reportada por las ETC en el SIMAT, se registraron 1.915.242 estudiantes beneficiarios del PAE en zona rural. En cuanto a los municipios que hacen parte de los territorios PDET, se registraron 923.078 beneficiarios del PAE. En el marco del fortalecimiento del programa se ha avanzado en las siguientes acciones:
 - Se acompañó e hizo seguimiento a cada una de las Entidades Territoriales Certificadas en educación que tienen sedes educativas rurales (95 ETC), para favorecer el inicio oportuno de la prestación del servicio, en zonas rurales, del Programa de Alimentación Escolar (PAE).
 - A corte 30 **diciembre**, 17 negocios colectivos pertenecientes a grupos étnicos están siendo fortalecidos mediante asistencia técnica para la comercialización, a través de artesanías de Colombia y de Colombia Productiva en articulación con el PNUD, con una inversión de \$800 millones (USD 210.526), de los cuales 14 negocios colectivos están ubicados en municipios PDET, con una inversión de \$659 millones (USD 173.421).

³⁴ Amazonas, Antioquia, Apartadó, Arauca, San Andrés, Armenia, Atlántico, Barrancabermeja, Bello, Bogotá D.C, Bolívar, Boyacá, Bucaramanga, Buenaventura, Buga, Caldas, Cali, Caquetá, Cartagena, Cartago, Casanare, Cauca, Cesar, Chía, Chocó, Ciénaga, Córdoba, Cúcuta, Cundinamarca, Dosquebradas, Duitama, Envigado, Facatativá, Florencia, Floridablanca, Funza, Fusagasugá, Girardot, Girón, Guainía, Guaviare, Huila, Ibagué, Ipiales, Itagüí, Jamundí, La Guajira, Lorica, Magangué, Magdalena, Maicao, Malambo, Manizales, Medellín, Meta, Montería, Mosquera, Nariño, Neiva, Norte de Santander, Palmira, Pasto, Pereira, Piedecuesta, Pitalito, Popayán, Putumayo, Quibdó, Quindío, Riohacha, Rionegro, Risaralda, Sabaneta, Sahagún, Santa Marta, Santander, Sincelejo, Soacha, Sogamoso, Soledad, Sucre, Tolima, Tuluá, Tumaco, Tunja, Turbo, Uribe, Valle del Cauca, Valledupar, Vaupés, Vichada, Villavicencio, Yopal, Yumbo, Zipaquirá.

³⁵ El universo de ETC para el PAE rural corresponde a 95 debido a que la ETC Barranquilla no se incluye porque no cuenta con sedes educativas oficiales ubicadas en zona rural.



- Al corte del 30 de diciembre del 2021, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo viene adelantando el desarrollo de los instrumentos orientados para la implementación de Alianzas y acuerdos comerciales, a través de los instrumentos INNpulsA Agro productiva así: 5 proyectos de fortalecimiento a comercializadoras territoriales ubicadas en 5 municipios PDET de los departamentos: Cauca, Tolima, Caquetá y Antioquia; con una inversión de \$ 2.980.328.600 (USD784.297); y con Agro E se han beneficiado al menos 67 unidades productivas ubicadas en 16 municipios PDET con una inversión de \$616.998.400 (USD162.368).
- Se realiza un programa de desarrollo y transferencia modelos de negocio y/o plataformas logísticas para impulsar la comercialización agropecuaria y agroindustrial de la producción de empresas/ asociaciones de pequeños productores campesinos víctimas del desplazamiento forzado que adoptarían un modelo de negocios de comercialización territoriales en donde se benefician al menos 500 familias víctimas del desplazamiento. Con una inversión de (784.297 USD) se benefician 5 Comercializadoras Territoriales de las cuales las 5 están ubicados en municipios PDET).

6.3.3 Plan Nacional de Salud Rural (cierre técnico):

Hacer efectivo el ejercicio del derecho a la salud de las personas, familias y comunidades de las zonas rurales de Colombia, asegurando cobertura, acceso, oportunidad, y calidad de las atenciones en salud, con un enfoque territorial, étnico y de género, para así lograr mejores resultados en salud y cerrar la respectiva brecha urbano-rural.

Ejecutorias:

- El 78% de las Entidades Territoriales actualizó el Análisis de Situación de Salud
- 32 departamentos cuentan con los planes de acción de Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE), el cual tiene como objetivo acercar el Ministerio de Salud y Protección Social a las regiones.
- Con corte a 30 de septiembre de 2021, se contaba con 72 sedes públicas de prestadores de servicios de salud que ofertaban 296 servicios bajo la modalidad de telemedicina en 52 municipios PDET, 22,15% de las sedes públicas que ofrecen la modalidad de telemedicina están ubicadas en municipios PDET y 38,15% en municipios del PNSR
- Durante la vigencia 2021, el Ministerio de Salud y Protección Social realizó transferencias por \$ 106.711.182.237 a 52 proyectos de infraestructura, dotación hospitalaria a transporte asistencial en 42 municipios priorizados por el PNSR.
- De acuerdo con lo reportado en el REPS, a diciembre 31 de 2021, 4,2% de los prestadores de servicios de salud habilitados del país ofertan telemedicina y están ubicados en 370 municipios de 32 departamentos y los 6 distritos (3368 prestadores de servicios de salud con 12257 servicios habilitados). Se cuenta con 331 sedes de prestadores públicos ubicadas en 220 municipios.
- Asignación de recursos para garantizar la prestación de servicios de salud en los ETCR, por un valor superior a los \$14.000 millones (USD 3,7 millones).
- Con base en los biológicos trazadores, se han aplicado 73.211 dosis de BCG en recién nacidos. (cobertura de 67,3%), 73.217 dosis de Pentavalente en población menor de 1 año (cobertura 67,3%), 74.883 dosis de Triple Viral en población de 1 año (cobertura 66,1%) y 70.238 dosis de Refuerzo de Triple Viral en población de 5 años (cobertura 59,2%).



- Se han implementado jornadas de vacunación extramural en zonas rurales dispersas y vacunación casa a casa.

6.3.4 Plan Especial de Educación Rural:

Fortalecer en la ruralidad la atención integral a la primera infancia y las condiciones para que niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos cumplan trayectorias educativas con calidad y pertinencia bajo una perspectiva de integralidad.

Ejecutorias:

- Para la vigencia 2021, el Plan de Educación Rural cuenta con una inversión de 1,53 billones (USD 402,2 millones) en el pilar 1.4, recursos que se componen de las entidades Ministerio de Educación Nacional, Unidad de Alimentación Escolar, Ministerio del Deporte y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. De estos recursos para municipios PDET se destinaron 479.731 mil millones (USD 126,1 millones).
- El MEN garantiza que los establecimientos educativos oficiales cuenten con los recursos necesarios para financiar los costos asociados de la exención del pago de derechos académicos y demás servicios complementarios sobre la matrícula que se atiende.
 - Es así como en 2021, se garantizó la exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios a 2.067.276 estudiantes atendidos en 6.489 establecimientos educativos oficiales en zonas rurales del país.
 - Con relación a los municipios PDET, se atendieron 545.067 estudiantes en 1.872 establecimientos educativos oficiales.
- En el presente año, los recursos de la participación para Educación del Sistema General de Participaciones – SGP para prestar el servicio educativo en condiciones de gratuidad y universalidad en municipios PDET se asignaron por recursos por funcionamiento³⁶ \$1,98 billones (USD 521,8 millones).
- Han sido atendidos 16.318 personas mayores de 15 años analfabetas del sector rural en el Ciclo Lectivo Especial Integral (CLEI) 1 - SIMAT³⁷, de estos, 5.566 personas atendidas provienen de zonas rurales de municipios PDET.
- 1.129 sedes educativas rurales fortalecidas con modelos educativos flexibles entre 2019 y 2021³⁸. De las cuales, 740 sedes se encuentran ubicadas en municipios PDET.
- 1.915.242 estudiantes beneficiarios del PAE en zona. En cuanto a los municipios que hacen parte de los territorios PDET, se registraron 923.078 beneficiarios del PAE.
- 500.771 niños y niñas de la ruralidad en educación inicial en el marco de la atención integral
- 192 Salas de lectura en los 170 municipios PDET y 24 AETCR
- Plan de atención en los Mil Primeros Días de Vida en 30 municipios PDET.
- 199 mil niños matriculados en primera infancia en atención integral.
- Dotación en sedes, más de 3.500 sedes han recibido dotación en primera infancia.

³⁶ Corresponden a los recursos por el Sistema General de Participaciones girados a los municipios PDET.

³⁷ Cifras preliminares

³⁸ Cifras preliminares, 30 de noviembre de 2021.



- 5.400 sedes con dotaciones pedagógicas, para crear aprendizaje significativo.

6.3.5 Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural:

Consolida diferentes formas asociativas de trabajo de, o entre, pequeños y medianos productores y productoras, basadas en la solidaridad y la cooperación, que promuevan la autonomía económica y la capacidad organizativa en especial de las mujeres rurales, y que fortalezcan la capacidad de acceder a bienes y servicios, la comercialización de sus productos y en general a mejorar sus condiciones de vida, de trabajo y de producción. Este Plan presenta como ejecutorias:

- 253 municipios con estrategias de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada (compras públicas locales y mercados campesinos solidarios).
- 143 municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad implementada en municipios PDET.
- 330 organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas.
- 127 organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET.
- 37 organizaciones solidarias, creadas, apoyadas, y financiadas.
- 11 organizaciones solidarias creadas apoyadas, y financiadas en municipios PDET.
- 46% de porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas apoyadas y financiadas.
- 28,3% porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres fortalecidas en capacidades productivas en municipios PDET.

6.3.6 Plan Progresivo de Protección Social de Garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales:

Fortalece el sistema de protección y seguridad social, con enfoque diferencial, teniendo en cuenta la situación particular de las mujeres. Igualmente, fomentar los principios y derechos fundamentales en el trabajo, para ayudar a superar la pobreza y la desigualdad de la población rural, promoviendo la integración y el cierre de brechas entre el campo y la ciudad para alcanzar el bienestar de la población.

- 51,11% de municipios priorizados cuentan con cobertura de las rutas de empleo. Meta para el año 2021.
 - 52,94% de municipios PDET cuentan con cobertura de las rutas de empleo. Meta para el año 2021.
- 37,78% de territorios definidos en el respectivo plan cuentan con cobertura del Servicio Público de Empleo en zonas rurales con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres en áreas productivas no tradicionales. Meta para el año 2021.
 - 40% de municipios PDET cuentan con cobertura del Servicio Público de Empleo en zonas rurales con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres en áreas productivas no tradicionales. Meta para el año 2021.
- 51,52% de municipios priorizados cuentan con cobertura del Servicio Público de Empleo en zonas rurales, con acuerdos de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, con énfasis en la vinculación laboral de las mujeres. Meta para el año 2021.



- 433 mil personas se han vinculado al Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos- BEPS en zonas rurales.
 - Más de 73 mil personas se han vinculado a BEPS en los 170 municipios PDET.
- 56 mil personas han cumplido los requisitos para ser beneficiarios de seguros de vida grupo BEPS en zonas rurales para amparar los riesgos de la actividad laboral de los trabajadores con un ingreso inferior al salario mínimo legal mensual vigente.
 - 6 mil personas han cumplido los requisitos para ser beneficiarios de seguros de vida grupo BEPS en las zonas rurales de 158 municipios PDET

6.3.7 Otras ejecutorias

- Durante la vigencia 2021, **corte 30 de noviembre de 2021**, se implementaron acciones efectivas de prevención y erradicación del trabajo infantil³⁹ en **49** municipios temáticos, lo cual correspondió a una atención de **16.952** niños y niñas. Así mismo, se realizaron acciones en **30** municipios PDET, lo cual correspondió a una atención de **12.481** niños y niñas. Dichos territorios fueron priorizados en el marco del modelo predictor del ICBF como territorios con alto riesgo de presentar esta problemática
- A **corte 30 de noviembre de 2021** el ICBF ha ejecutado **444.341** cupos que han permitido la atención de **508.635** usuarios⁴⁰ en los municipios PDET, con la siguiente oferta:
 - Primera Infancia (0 a 5 años y mujeres gestantes): **335.342** cupos ejecutados, **338.415** usuarios atendidos en **170** municipios PDET
 - Infancia (6 y 13 años): **50.750** cupos ejecutados, **50.750** usuarios atendidos en **140** municipios PDET.
 - Adolescencia y juventud (14 a 28 años): **23.837** cupos ejecutados, **23.837** usuarios atendidos en **120** municipios PDET.
 - Familias y comunidades: **18.873** cupos ejecutados (familias), **63.688** usuarios atendidos (integrantes de familias) en **98** municipios PDET.
 - Nutrición: **8.382** cupos ejecutados, **20.971** usuarios atendidos en **157** municipios PDET, que hacen parte de la estrategia de prevención de la desnutrición aguda (Bienestarina, Centros de Recuperación Nutricional, 1.000 días para Cambiar el Mundo), apostándole a disminuir la mortalidad por esta condición.
 - Protección: **7.157** cupos ejecutados, **10.974** usuarios atendidos en **73** municipios PDET, en modalidades y servicios de atención en el marco de procesos de restablecimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes y el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA), sin incluir las atenciones correspondientes a Unidades Móviles.
- Familia en Acción: Se realizó la entrega de incentivos del quinto pago del ciclo ordinario de Familias en Acción, para un acumulado en la vigencia 2021 de 2.137.965 familias, correspondiente a los incentivos de salud y de educación, incluyendo las familias en zonas rurales.

³⁹ A través de distintos programas y servicios como son: programa EXPLORA para la promoción del desarrollo de niñas y niños (en sus modalidades urbana y rural); la estrategia KATÛNAA para la prevención de riesgos; el programa Generaciones étnicas; y una modalidad para el fortalecimiento de capacidades de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y sus familias.

⁴⁰ Fuente: ICBF - Dirección de Planeación y Control de Gestión - Metas Sociales y Financieras – Atención, corte **30 de noviembre de 2021**.



- Jóvenes en acción: Con corte a 30 de noviembre de 2021, en la presente vigencia se han pre registrado 238.464 jóvenes, como respuesta a las convocatorias efectuadas por la Entidad, a través de los canales habilitados por Prosperidad Social. Del total de jóvenes pre registrados 113.547 pertenecen a formación en el SENA y 124.917 a formación en Instituciones de Educación Superior en convenio con Prosperidad Social. De igual manera, se inició la entrega de incentivos correspondientes al quinto ciclo ordinario de Jóvenes en Acción, para un acumulado en la vigencia 2021 de 482.144 jóvenes beneficiados. En 2021 y a 30 de noviembre, se han otorgado 156.418 nuevas inscripciones, en este sentido, durante el Gobierno del Presidente Duque se han inscrito 554.282 nuevos jóvenes, superando la meta de 500.000 nuevas inscripciones. Este programa incluye a estudiante de zonas rurales.
- Dado que la pobreza multidimensional presenta como una de sus dimensiones vivienda y servicios públicos, Prosperidad Social avanzó en la realización de mejoramientos de vivienda directos, incluyendo zonas rurales.
- Finalmente, se avanzó en las intervenciones de inclusión productiva a través de los programas de Familias en su Tierra, dirigido a hogares de población desplazada retornada o reubicada en zonas rurales y de IRACA, programa que beneficia a hogares de grupos étnicos. Estos programas aportan a la disminución de las privaciones de la dimensión trabajo del índice de pobreza multidimensional en zonas rurales.
- El índice de pobreza multidimensional nacional - IPM a 2020 es de 18,1% con un aumento de 0,6% en comparación con el 2019
- Los departamentos con mayor IPM a 2020 son: Vichada con 75%, Guainía con 65,9%, Vaupés con 65,5%, La Guajira con 51,7% y Chocó con 49%.
- A 2020 el IPM estableció lo siguiente:
 - En el departamento del Cauca, correspondiente a la Subregión de Alto Patía – Norte del Cauca, se estableció por el DANE una cifra de 14,9%;
 - En el departamento de Bolívar, correspondiente a la Subregión de Sur de Bolívar, se estableció por el DANE una cifra de 28,1%;
 - En los departamentos de Caquetá y Huila, correspondiente a la Subregión de Cuenca del Caguán y Pie de Mote Caqueteño, se establecieron por el DANE las cifra de 26,1% y 23,4%
 - En los departamentos del Cesar, La Guajira, Magdalena, correspondiente a la Subregión de Sierra Nevada- Perijá, se establecieron por el DANE cifra de 27,2%, 51,7 y 33,4% respectivamente.
 - En el departamento de Córdoba, correspondiente a la Subregión de Sur de Córdoba, se estableció por el DANE una cifra de 31,8%
 - En el departamento de Chocó, correspondiente a la Subregión de Chocó, se estableció por el DANE una cifra de 49,0%
 - En los departamentos de Meta y Guaviare, correspondiente a la Subregión de Macarena - Guaviare, se establecieron por el DANE las cifras de 14,1% y 34,6%
 - En el departamento de Nariño, correspondiente a la Subregión de Pacífico y Frontera Nariñense, se estableció por el DANE una cifra de 27,3%
 - En el departamento de Norte de Santander, correspondiente a la Subregión de Catatumbo, se estableció por el DANE una cifra de 26,1%



- En el departamento de Sucre, correspondiente a la Subregión de Montes de María, se estableció por el DANE una cifra de 38,1%
- En el departamento de Tolima, correspondiente a la Subregión de Sur del Tolima, se estableció por el DANE una cifra de 19%
- En el departamento de Valle del Cauca, correspondiente a la Subregión de Pacífico Medio, se estableció por el DANE una cifra de 11,1%
- En el departamento de Arauca, correspondiente a la Subregión de Arauca, se estableció por el DANE una cifra de 26,1%
- En el departamento de Putumayo, correspondiente a la Subregión de Putumayo, se estableció por el DANE una cifra de 14,1%

6.4 Medio Ambiente

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha adoptado en el Plan de Zonificación Ambiental (PZA) en sus componentes estratégico, operativo y técnico, y así actualizar el mapa de las áreas de especial interés ambiental con la participación de las comunidades con el fin de cerrar la frontera agrícola. Adicionalmente se ha buscado el fortalecimiento del programa de pagos por servicios ambientales, el programa de negocios verdes y la estrategia de Conservación Natural.

6.4.1 Plan de Zonificación Ambiental (PZA)

Delimita la frontera agrícola y actualiza y, de ser necesario, amplía, el inventario de las áreas que deben tener un manejo ambiental especial, tales como: zonas de reserva forestal, zonas de alta biodiversidad, ecosistemas frágiles y estratégicos, cuencas, páramos y humedales y demás fuentes y recursos hídricos, con miras a proteger la biodiversidad y el derecho progresivo al agua de la población, propiciando su uso racional.

- El PZA fue adoptado mediante Resolución No. 1608 de 2021.
- A diciembre de 2021, se han firmado 361 acuerdos con familias campesinas que colindan o están dentro de áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales con una inversión de \$6.287 millones de pesos⁴¹.
- De acuerdo con el reporte de 2021, el Programa de Generación de Negocios Verdes (PGNV) realizó el proceso de verificación de 395 Negocios Verdes. De estos, 173 Negocios Verdes (43,8%) se encuentran ubicados en regiones PDET, específicamente en 59 municipios, 19 Autoridades Ambientales y 16 departamentos. De acuerdo con lo establecido en la ficha técnica del indicador para el año 2021, el número de familias beneficiadas con opciones de generación de ingresos de la actividad productiva del Negocio Verde Verificado en municipios PDET con áreas de Especial Importancia Ambiental -AEIA es de 5.439 familias beneficiadas, de acuerdo con el proceso de verificación de criterios de Negocios Verdes.
 - Para el año 2022 se tiene como meta, la verificación de 235 negocios verdes en el marco de la estrategia de intervención PGNV

6.4.2 Otras ejecutorias

⁴¹ Fuente de información reportes SIRECI F69 vigencias 2018-2021, los recursos reportados están a nivel de compromisos.



- Entre 2018 y 2019 en el marco de la Reforma Rural Integral (punto 1.1.10) se obtuvo la zonificación ambiental Indicativa de escala 1:100.000 de las 16 subregiones y sus respectivos 170 municipios de PDET incluidas las Áreas de Especial Interés Ambiental – AEIA que contienen. [Dándole así cumplimiento al 100% del Indicador representado en la zonificación ambiental indicativa de escala](#), la cual se ha venido actualizando y socializando periódicamente, sirviendo así de soporte a la formulación del Plan de Zonificación Ambiental—PZA (Indicador A.E.18)
- 50,71 hectáreas priorizadas afectadas por cultivos de uso ilícito en Parques Nacionales Naturales en proceso de restauración, con una inversión de \$7,2 millones de pesos.

7. Transversales

7.1 Género

- Se puso en marcha la Alta Instancia de Género de Gobierno.
- Se establecieron los marcadores presupuestales de paz y de género, en la Ley del Plan Nacional de Desarrollo, para garantizar la inversión.
- Se creó la Coordinación de Asuntos de Mujer y Género, Víctimas y Etnias dentro de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación.
- Desde el 2019, se encuentra en funcionamiento la Mesa Técnica de Género del CNR con participación de la ARN, la Consejería para la Estabilización y componente FARC.
- De los 51 compromisos de mujer y género, 9 están cumplidos, de esos 5 se cumplieron en esta administración. Los 42 restantes cuentan todos con avances en su implementación y planes de trabajo para vigencia 2021 y proyección vigencia 2022.
- 65 mil mujeres junto con la ART identificaron 4606 iniciativas con etiqueta de género y mujer rural. De esas 1.459 iniciativas cuentan con gestión o proyecto para su implementación.
- 26.464 mujeres rurales se han beneficiado de la adjudicación y formalización de 373.843 hectáreas, lo que corresponde al 44% del total de las personas beneficiarias.
- 826 mujeres han sido beneficiadas con la entrega de 1.472 hectáreas a través del Fondo de Tierras según lo reportado por la ANT.
- 521 mujeres rurales han sido beneficiarias de la adjudicación del Subsidio Integral, lo que corresponde al 51% del total de las personas beneficiarias. De esos 302 se otorgaron en esta administración.
- Se crearon la Línea especial de crédito para la mujer para la compra de tierra, la línea de crédito blanda para mujeres para servicios agropecuarios y la línea especial de crédito mujer y joven rural.
- 736.716 mujeres han accedido a líneas de crédito con Finagro para, entre otras cosas, el financiamiento de la siembra y sostenimiento de cultivos, y la compra de maquinaria.

7.2 Enfoque étnico

- Se reactivó la IEANPE al garantizar su funcionamiento por medio de \$490,000 USD, otorgados por el MPTF gracias a las gestiones de la CPEC.
- De 97 compromisos del Capítulo Étnico, [14 están finalizados \(8 de esos finalizaron en esta administración\)](#), [82 se encuentran en ejecución](#) y [1 se encuentra en planeación](#). Es importante resaltar que 66 de los 97 compromisos étnicos, deben cumplirse entre 2026 y 2031.



- El Consejo Nacional de Planeación incorporó dentro de su reglamento la vinculación de representantes de la población Rom como invitados permanentes.
- Se creó la Comisión Nacional de Mujeres Indígenas, mediante la expedición de los Decretos 1097 y 1158 del 2020.
- La UNP ha brindado medidas de protección individuales y esquemas compartidos a 1530 personas pertenecientes pueblos étnicos.
- 55 Sujetos de Reparación Colectiva Étnicos cuentan con Plan Integral de reparación colectiva (PIRC) protocolizados.
- De las 2.170 personas en proceso de reincorporación autoreconocidas como miembros de comunidades étnicas, 1095 están vinculadas a 417 proyectos productivos. El 99% de estas personas está afiliado al sistema de salud y se encuentra bancarizado.
- 3.957 hectáreas de cultivos de usos ilícitos han sido erradicadas voluntariamente en territorios étnicos.
- Se expidió el Decreto 1824 de 2020, por medio del cual se reglamenta la clarificación de títulos de origen colonial y/o republicano.
- 4.463 familias de pueblos indígenas se han beneficiado con la constitución de 48 resguardos, por un área de 73.191,31 hectáreas. Esto gracias a las garantías jurídicas para los pueblos étnicos brindadas por la Agencia Nacional de Tierras.
- 5.586 familias de pueblos indígenas se han beneficiado con la ampliación de 21 resguardos, por un área de 174.361,84 hectáreas. Esto gracias a las garantías jurídicas para los pueblos étnicos brindadas por la Agencia Nacional de Tierras.
- 2.685 familias de la comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera se han beneficiado con la titulación colectiva de 25 consejos comunitarios por 8.266 hectáreas. Esto gracias a las garantías jurídicas para los pueblos étnicos brindadas por la Agencia Nacional de Tierras.
- De las 32.808 iniciativas PDET, 1.831 iniciativas propias étnicas y 2.950 iniciativas comunes étnicas están incorporadas en planes de trabajo 2020 – 2021.
- El Mecanismo Especial de Consulta se encuentra en funcionamiento en 14 subregiones PDET: Montes de María, Chocó, Putumayo, Pacífico y Frontera Nariñense, Urabá Antioqueño, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Arauca, Sur de Tolima, Sierra Nevada Perijá, Sur de Córdoba, Alto Patía y Norte del Cauca, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caquetense, Macarena - Guaviare y Catatumbo.
- En noviembre de 2021 se finalizó la primera reparación colectiva étnica, cuyo beneficiario es el Consejo Comunitario de Villa Arboleda en Putumayo
- El 1 de diciembre de 2021 un grupo de aproximadamente 119 familias de la comunidad Emberá conformadas por alrededor de 415 personas, iniciaron su proceso de retorno al Departamento del Risaralda desde la ciudad de Bogotá D.C.

7.3 Desminado humanitario

Con el Programa de desminado humanitario en áreas de cultivo ilícito, creado e implementado se ha logrado:

- Con corte a 31 de diciembre de 2021 para los 56 municipios PNIS, se ha logrado llegar con intervenciones de Desminado Humanitario y Cualificación de Información mediante Consejos de



Seguridad a 32 municipios del Programa: 24 de ellos asignados a Operaciones de Desminado Humanitario y 8 de ellos declarados libres de Minas Antipersonal.

- Con corte a **31 de diciembre** de 2021 dentro de los 56 municipios del programa PNIS, se han realizado **9.096** actividades de Educación en el Riesgo de Minas de las que se han beneficiado **222.236** personas.
- Con corte a **31 de diciembre** de 2021 dentro de los 56 municipios del programa PNIS, se han actualizado **34** Rutas de Asistencia Integral a Víctimas municipales.
- Porcentaje de territorios de pueblos y comunidades étnicas priorizadas en el punto 6.2.3 del Acuerdo Final de Paz, Libres de MAP y MUSE saneados en los términos acordados
- Desde la implementación del indicador en 2017 a la fecha (**31 de diciembre de 2021**) se han surtido procesos de concertación con 4 de los pueblos priorizados en el punto 6.2.3 del Acuerdo Final en los departamentos de Nariño y Meta. Se resaltan los procesos de concertación, al implicar una etapa previa para adelantar las actividades de Desminado Humanitario una vez los municipios en los que se encuentran los pueblos priorizados cuenten con las condiciones de seguridad para llevar a cabo las actividades.
- El 100% de Los territorios de pueblos y comunidades étnicas se encuentran libres y saneados de MAP-MUSE con atención inmediata en los territorios priorizados en el Capítulo Étnico.
- Con corte a **31 de diciembre** de 2021, asociado a los territorios con pertenencia étnica, ubicados en municipios sujeto de intervención mediante operaciones de Desminado Humanitario y procesos de Cualificación de Información a través de Consejos de Seguridad que cuentan con condiciones de seguridad para el desarrollo de actividades; 211 se encuentran declarados como libres de Minas Antipersonal, conforme a los municipios en los que se encuentran ubicados. **Diecinueve (19) territorios más**, cuentan con procesos de concertación y se encuentran en desarrollo de actividades.
- El 100% de los territorios de pueblos y comunidades étnicas se encuentran libres y saneados de MAP-MUSE con atención inmediata en los territorios priorizados en el Capítulo Étnico.
- Con corte a **31 de diciembre de 2021**, asociado a los territorios con pertenencia étnica ubicados en municipios sujeto de intervención mediante operaciones de Desminado Humanitario y procesos de Cualificación de Información a través de Consejos de Seguridad; 211 de ellos, se encuentran en municipios que han sido declarados Libres de Minas Antipersonal.